

LUNES

22 DE AGOSTO
DE 2022AÑO CVI TOMO IV,
NO. 38.337
CIUDAD DE MÉXICO
48 PÁGINAS

\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA NACIÓN

ADRENALINA

¡SANTA GOLIZA!

Con cinco tantos, Santos masacró a Pumas, que suma cuatro juegos sin ganar.



PUMAS

1

SANTOS

5

OTROS PARTIDOS:

San Luis 1-0 Toluca

Pachuca 1-0 León



FUNCIÓN DICE NO A LA SOLEMNIDAD

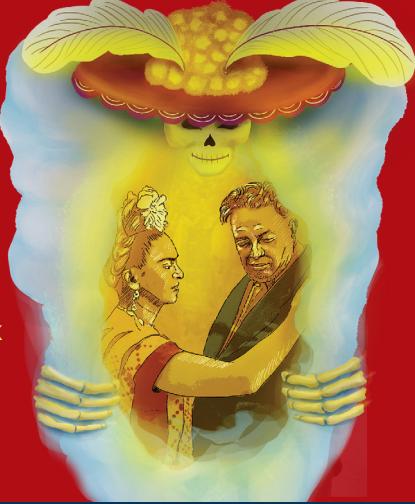
Ya sea en series, teatro o cine, la actriz Mónica Huarte busca imprimir a sus papeles un toque de comedia que sirva como un escape para los espectadores.



EXPRESIONES

ENSUEÑO DE FRIDA Y DIEGO

En su más reciente ópera, la compositora Gabriela Lena Frank mezcla la tradición del Día de Muertos con la vida de los artistas mexicanos. / 26

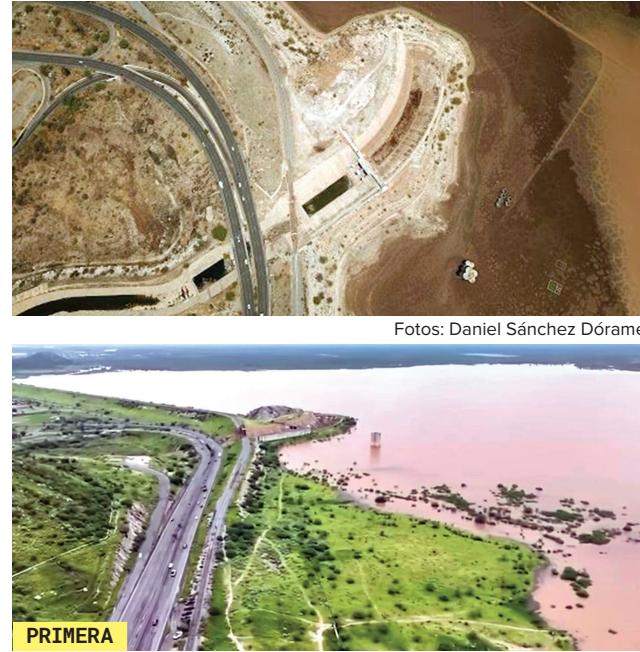


FUNCIÓN APUESTAN POR LA INCLUSIÓN

El elenco de *Aladdín* visitó el Centro de Autismo Teletón, como una forma de prepararse para la función especial que dedicarán a niños con esa condición. / 2



Fotos: Mexsport, Cortesía Vix+ y Ocesa



Fotos: Daniel Sánchez Dórame



PRIMERA PASAN DE LA SEQUÍA A LAS INUNDACIONES

Debido a las lluvias extraordinarias, en el último mes y medio, Sonora pasó de 72 municipios con sequía a sólo 26. Por primera vez en el año, el almacenamiento del sistema de presas de la entidad alcanzó 43.4 por ciento. / 16

LANZAN MANUAL

También en Oaxaca enseñan a niños cómo actuar ante balaceras

POR LAURA TORIBIO

Autoridades de Oaxaca publicaron un manual para que estudiantes y docentes del estado sepan actuar en medio de un tiroteo.

Tirarse al suelo boca abajo, lejos de puertas y ventanas, tratar de mantener la calma y notificar a la brevedad al 911 destacan entre las ocho recomendaciones incluidas en el documento, realizado por el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEPO), en colaboración interinstitucional y con apoyo de la Asociación Civil Solidaridad Internacional Kanda (SiKanda) y World Vision México.

El estado se suma a Zacatecas, en donde, en días pasados, elementos de la Policía de Proximidad del municipio de Fresnillo instruyeron a menores de edad sobre cómo enfrentar una situación de riesgo de este tipo.

PRIMERA | PÁGINA 8

ESTRATEGIA

Entre las recomendaciones del manual, destacan:

- Buscar un espacio seguro lejos del sonido de los disparos.
- Sin dejar la posición de resguardo, realizar actividades lúdicas para desviar la atención del tiroteo.
- No tomar fotografías o videos del suceso, para evitar cualquier riesgo.
- Una vez concluidos los disparos, evitar acercarse al lugar de los hechos.

PRIMERA

Crimen se come las ganancias turísticas

En temporada vacacional, el cobro de piso a prestadores de servicios turísticos, vendedores ambulantes y transportistas de Acapulco se triplica, acusan comerciantes y empresarios. / 14

PRIMERA

Sólo el sector salud recetará Paxlovid

La medicina privada no podrá prescribir el tratamiento antiviral oral de Pfizer contra covid-19, aunque en Estados Unidos puede adquirirse en cualquier farmacia. / 7

ENCUESTA DEL INEGI

Necesitan empleo 14.5 millones de mexicanos

EL DÉFICIT DE TRABAJO SE MANTIENE ARRIBA DEL NIVEL PREPANDEMIA; el porcentaje de la fuerza laboral potencial pasó de 19.6 en 2020 a 21.7 en 2022

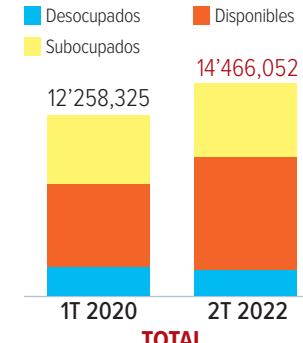
POR PAULO CANTILLO

El número de personas con necesidad de un empleo en México alcanzó los 14 millones 466 mil en el segundo trimestre del año, es decir, hay dos millones 207 mil personas por arriba de los niveles prepandemia, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

En el segundo trimestre de 2022, la tasa de necesidad de empleo en el país se ubicó en 21.7% de la fuerza laboral, por encima del

POBLACIÓN CON NECESIDAD DE EMPLEO

(Número de personas)



Fuente: Inegi

19.6% del primer trimestre de 2020.

Las personas que no tienen empleo y no buscan

uno porque no tienen esperanza de encontrarlo, definidos como población disponible para trabajar, son el conjunto que más ha influido en el incremento de las necesidades de empleo o brecha laboral en el país, al pasar de cinco millones 679 mil personas antes de la pandemia a siete millones 459 mil actualmente.

En tanto, la población desocupada abierta se ubica en 1.9 millones de personas, prácticamente en el mismo nivel que antes de covid-19, mientras que la población subocupada también se ha

DINERO

22.2 MILLONES

de personas en México reportaron, en el segundo trimestre del año, no tener ingresos o ganar hasta un salario mínimo. / 2

incrementado, pero sólo en 465.7 mil personas.

Entre la población disponible, las más perjudicadas son las mujeres, por falta de condiciones para ingresar al mercado laboral.

DINERO



Augura justicia social para oaxaqueños

Con la llegada de Salomón Jara a la gubernatura habrá un futuro todavía más promisorio para la entidad, afirma la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum. / 2

CEAV CANCELA ADQUISICIÓN DE GARRAFONES

Tienen para comprar chalecos, pero no para dar agua a víctimas

POR ANDRÉS BECERRIL

La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) canceló la compra de garrafones de agua purificada para todos los Centros de Atención Integral a Víctimas del país, al considerar que no se trata de un gasto esencial, sin embargo, adquirió 610 chalecos nuevos, los cuales calificó como herramientas e insumos necesarios para los servidores públicos.

De acuerdo con un oficio del cual **Excelsior** posee copia, Hanzel Homero Alvizar, director general de administración y finanzas de la CEAV, ordenó cancelar la compra de garrafones de agua en todos los centros de atención, en los

278,886 PESOS

pagó la CEAV por 610 chalecos color gris con reflejante y logotipos bordados en una solapa del frente y la espalda.

5,933 GARRAFONES

de agua purificada para beber se habrían comprado con el monto destinado a chalecos.

cuales se ofrece asistencia especializada a víctimas.

PRIMERA | PÁGINA 18



Foto: Karina Tejada



EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río **2**
Cecilia Soto **12**
Enrique Aranda **16**

ELECCIÓN INTERNA. Movimiento Regeneración Nacional eligió en Nayarit, Sonora, Chihuahua, Puebla, Baja California Sur, Colima, Sinaloa, Tabasco y Querétaro a sus dirigentes estatales. Según Mario Delgado, presidente del partido, el pasado fin de semana y los que vienen se designará al resto de los liderazgos.

— De la Redacción

REVELA AVANCES EN REFINERÍAS

Presidente prefiere pobreza a deshonra

DICE QUE LOS
corruptos dañan primero al pueblo, pero también a su familia; afirma que a los funcionarios sólo les debe importar las y los mexicanos

POR DANIEL SÁNCHEZ
Y ENRIQUE SÁNCHEZ
nacional@gimm.com.mx

De gira por la sierra entre Sonora y Chihuahua, el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, aseguró que existen formas de hacer dinero, pero en la iniciativa privada y que a los funcionarios federales el único negocio que les debe importar son los del servicio público a favor de las y los mexicanos.

Al supervisar la implementación de los programas sociales en una de las regiones más marginadas y recónditas del país, el mandatario recordó que un aeropuerto lo abordó una niña que le pidió hablar con su padre, pero que al mencionar el nombre del progenitor a la hija le dio vergüenza nombrarlo, porque éste era mal visto por corrupto.



“Lo más importante es la autoridad moral y no dañar a nuestras familias, porque no sólo nos dañamos nosotros, el corrupto no se daña solo, daña primero al pueblo, pero también daña a su familia”.

“Entonces es mejor que podamos darles buenos ejemplos a nuestros hijos. Es mejor heredar pobreza, es mejor heredar pobreza, pero no deshonra”, dijo.

Informó que las seis refinerías que se heredaron en 2018, que producían 30% de su capacidad, hoy superan el 65%, lo que significa más del doble para el consumo doméstico.

Durante su gira de trabajo por Sonora, el mandatario reconoció que no ha sido

fácil rescatar la industria petrolera y petroquímica que se encontraba en el abandono y devolver la producción a las refinerías.

“Todo eso quedó en ruinas, México era de los países con más desarrollo petroquímico en el mundo, pero dejaron las plantas convertidas en chatarra. En el caso de las refinerías estaban a punto de pararlas, incluso ya dentro de las refinerías de las seis que nos heredaron ya habían vendido plantas a empresas particulares”.

Luego de señalar que se mantendrá la inversión en este sector, reconoció que México tiene suerte porque a nivel mundial se seguirá ocupando el petróleo como energético, mientras



Es mejor que podamos darles buenos ejemplos a nuestros hijos. Es mejor heredar pobreza, es mejor heredar pobreza, pero no deshonra.”

**ANDRÉS MANUEL
LÓPEZ OBRADOR**
PRESIDENTE DE MÉXICO

Foto: Especial

se alcanzan las metas de la transición energética.

También dijo que la Marina se hará cargo de los aeropuertos de Guaymas y Ciudad Obregón, con lo cual suma 9 terminales aéreas.

Anunció el impulso del Plan Sonora para energías renovables, que incluye la construcción de una planta de energía eléctrica con paneles solares en Puerto Peñasco que se convertirá en la más grande de América Latina, una planta termoeléctrica con líneas de transmisión para llevar la energía eléctrica a California.

Además, 2 plantas regasificadoras para exportar gas por el Pacífico y la modernización de los puertos Libertad y Guaymas.



**Bitácora
del director**

Pascal Beltrán del Río
pascal.beltrandelrio@gimm.com.mx

Crimen de Estado

En su ansia por evitar que un nuevo aniversario de la noche de Iguala llegara acompañado del reclamo de los agravios por no haber resuelto el caso, el gobierno federal produjo su propio relato de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa.

Éste no se distingue en demasiado de la vilipendiada “verdad histórica” del gobierno anterior. Ambas investigaciones concluyeron que los estudiantes fueron detenidos por policías municipales y puestos en manos de un grupo criminal que los asesinó.

La principal diferencia es la manera en que fueron presentadas las conclusiones “preliminares” —usted disculpará el entreciudad, pero es mi impresión que serán las únicas que habrá—, presentadas el jueves por **Alejandro Encinas**, subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación.

“Crimen de Estado” fue el resumen de esta nueva pesquisa, que se demoró más de tres años y ocho meses, y cuyo origen no se debe a los peritajes criminalísticos, sino a la principal consigna política que se usó para condenar los hechos del 26 y 27 de septiembre de 2014: “Fue el Estado”.

Aunque capturó los titulares de los medios, el concepto de crimen de Estado tiene nulo valor legal. Su principal función en este caso es política. Sirve para disfrazar la incapacidad de cumplir con la promesa hecha a los padres de los muchachos: encontrarlos. A la fecha, sólo se sabe a ciencia cierta cuál fue el destino de tres de ellos, a partir del hallazgo de sus restos.

Por eso no debe sorprender que la reacción de los padres y compañeros de los normalistas no haya sido la que esperaba el gobierno.

“Para nosotros, ésa es una posición política del gobierno que quiere hacer ver que ya cumplieron con Ayotzinapa, que ya está esclarecido el hecho, pero dista mucho de llegar a eso”, afirmó el viernes **Vidulfo Rosales**, abogado de las víctimas.

“En los próximos días vamos a entrar en una etapa en la que el gobierno va a decir que ya está, que ésa es la nueva verdad, que ya están los resultados de la investigación”, agregó **Rosales**, quien apuntó que la conclusión de que los jóvenes están muertos está apoyada en un solo testigo, por lo que las pruebas no son contundentes.

“Para decir que ya se sabe lo que ocurrió, estamos lejos”, remató.

Otro tanto dijeron los estudiantes de la normal rural. “Vamos a seguir saliendo a las calles, porque, si vivos se los llevaron, vivos los queremos”, anunciaron en una conferencia virtual que se transmitió por Facebook. “Nosotros tenemos la esperanza de que nuestros compañeros estén con vida”.

Uno puede apelar a la lógica para poner en duda esa última afirmación, pero en lo que tienen razón es que el gobierno —que asumió la responsabilidad de la investigación por encima de la Fiscalía General de la República, que teóricamente es autónoma— no puede dar por concluidos los trabajos de búsqueda ni debe esperar que, con haber impreso la etiqueta “crimen de Estado” en el forro de la investigación, todo el mundo se quede tan tranquilo.

A mí me sorprende que no haya un mayor cuestionamiento al uso de ese concepto.

Un crimen de Estado no es una categoría legal objetiva, sino una idea difusa cuyo significado ha sido y sigue siendo materia de debate en el derecho internacional.

A diferencia de los individuos y las organizaciones, un Estado no puede ser llevado ante la justicia. En México, al menos, no. En el derecho, no hay más delitos que los que están tipificados y no existe, en el Código Penal ni en ninguna otra ley mexicana, tal cosa como un crimen de Estado.

Por desgracia, Ayotzinapa ha sido, desde sus inicios, un asunto judicial que se llevó a la arena de la política. Lo politizó el gobierno de **Enrique Peña Nieto** y lo politizaron sus opositores, quienes, ya en el gobierno, lo siguen haciendo.

Por eso, el resultado de una “comisión de la verdad”, que encabeza el propio gobierno, no puede ser sino político.

JUSTICIA SOCIAL

Resalta Sheinbaum avances en Oaxaca

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimm.com.mx

De visita por Oaxaca, la jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, valoró que en esta entidad se está cumpliendo con la justicia social, la cual por años no había llegado, y auguró que en los próximos años se consolidará.

“Hay una inversión muy importante en carreteras —las distintas carreteras—, la inversión por supuesto del Transístmico, la inversión que se está haciendo en el Puerto de Salina Cruz y también todos los caminos a los distintos municipios que se han hecho

tantos por usos y costumbres, como en los otros municipios que representan una justicia histórica para Oaxaca.

“Con el gobernador (electo) Salomón Jara y el Presidente de la República todavía va a haber más inversión y mucho más justicia social que históricamente había requerido Oaxaca”, dijo.

Sheinbaum también ponderó la cobertura de los programas sociales, los cuales llegan a las siete regiones en el Oaxaca, sin distingo, y el particular interés del jefe del Ejecutivo en la entidad.

“Además, están todos los programas sociales de



Salomón Jara, gobernador electo; Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la CDMX, y Alejandro Murat, mandatario de Oaxaca.

inversión por parte del Presidente, yo creo que Oaxaca en estos años no había recibido tantas visitas de un Presidente de la República. Sabemos que el Presidente quiere mucho a Oaxaca y estamos seguros que con Salomón Jara va a haber todavía un futuro más

promisorio para el estado.

“Nosotros estamos seguros de que es un futuro promisorio para Oaxaca, que es un hombre al que quiere el pueblo de Oaxaca, ha trabajado desde hace mucho tiempo, conoce más que nadie su estado”, aseveró.

EL RADAR EXCELSIOR

TODO MÉXICO

Mujer muere en separos

OAXACA, Oax. — Familiares y amistades de Abigail Hay Urrutia demandaron el esclarecimiento de su muerte, ocurrida luego de su detención y aseguramiento en los separos de la Policía Municipal de Salina Cruz, en el Istmo de Tehuantepec, Oaxaca.

Según los reportes policiales, Abigail fue arrestada la tarde del viernes por una falta administrativa, sin embargo, horas más tarde la hallaron sin vida, ahorcada, un supuesto suicidio.

Posteriormente, la vicefiscalía regional del Istmo abrió la carpeta de investigación siguiendo el protocolo de feminicidio para determinar si existe responsabilidad alguna por parte de los actores que intervinieron en la detención.

—Patricia Briseño



Abigail Hay Urrutia murió o fue asesinada en los separos.

POLÍTICA NACIONAL

Monreal condena vendettas

En apego a trayectoria como constitucionalista, el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal, aseguró que no sirve la justicia cuando es propia de vendettas o cuando está al servicio del mejor postor y consideró que la calidad de la justicia en México “es mala”.

“Cuando la justicia es propia de arrebatos, cuando la justicia es propia de vendettas, cuando la justicia está al mejor postor, está como la justicia de guillotina, no funciona. La calidad de la justicia es mala y el deterioro social camina a pasos agigantados. Queremos una justicia de calidad”, expresó.



Ricardo Monreal, presidente de la Jucopo del Senado.

TLECÁN



A través de su concepto, Tlecán enaltece nuestra cultura.

MAURICIO BERZUNZA

© @berzunza_

© Nizagüee Hidalgo

Escondido a plena vista en una de las avenidas más representativas de la colonia Roma Norte, tras una fachada discreta en la que destaca un letrero blanco con tipografía negra sobre una pared de concreto, se encuentra uno de los hallazgos gastronómicos más interesantes de la Ciudad de México: la mezcalería Tlecán, un concepto envuelto en misticismo, y que hace referencia a dos culturas ancestrales que habitaron en la región: la teotihuacana y posteriormente, la azteca.

Tlecán, del náhuatl "lugar de fuego", recibe su nombre de este elemento, fundamental en el proceso de elaboración del mezcal, la esencia de este lugar. Su menú ofrece una selección de mezcales de todas las regiones, incluso aquellos que no tienen Denominación de Origen, ya que su trato es directamente con los productores. Así, adquieren lotes pequeños de entre 20 y 30 litros, y una vez que se acaban, compran de nuevo el mezcal disponible. Esta mezcalería no trabaja con marcas, por lo que, para entender el perfil de cada destilado, su menú describe la variedad del agave, las notas principales, la región y el año de producción. El líquido no se diluye, se sirve tal y como como los maestros mezcaleros lo elaboran, por lo que el volumen de alcohol promedia los 50°. Entre sus destilados, también se puede encontrar sotol y bacanora, mientras que entre sus fermentos hay tejuino (de maíz amarillo), tepache (de piña) y mead (de miel); además de cervezas artesanales y comerciales.



La estética del lugar evoca la de un museo con su arquitectura modernista a cargo de Anagrama.



Los maestros mezcaleros, a quienes se les dedica un agradecimiento en el menú, ocasionalmente visitan el recinto para vender parte de su producción al público.

TLECÁN | AV. ÁLVARO OBREGÓN 228, LOCAL 2, COL. ROMA NORTE, CDMX

© @tlecán | 55.1334.4745

TRES CERVECERÍAS PARA TODOS



Cyprez Tap Room

Tonalá 342, Roma Sur, Cuauhtémoc, CDMX

@cerveceracyprez

Asegúrate de visitar este refugio para los cerveceros de corazón. De ambiente relajado y acogedor, este espacio en la Roma está listo para sorprenderte con su carta. Además de las diferentes cervezas invitadas, prueba las creaciones de la casa y sus variedades de hidromieles, una experiencia burbujeante en el paladar que te hará amar el lúpulo y la cebada. Pide unos tacos, acompañados de una guarnición de guacamole con chapulines, y disfruta con una de las variedades cítricas de sus bebidas, ¡seguramente querrás repetir!

Yeccan

Chiapas 208, Roma Norte, Cuauhtémoc, CDMX
@yeccan_cervecería

Sus productos artesanales y la buena actitud, son los pilares de este spot que tiene preparadas más de 20 etiquetas mexicanas e internacionales que van cambiando según la ocasión. Si vas en plan de conocer más de la bebida, pide una degustación de cuatro copas que te introducirán a este interesante mundo con las mejores recomendaciones. Si quieres picar algo, prueba las delicias para acompañar, pues en Yeccan son amantes de la comida deliciosa. Cuentan con un acotado menú, pero lleno de sabor, con el que podrás maridar tu cerveza favorita.



Cervecería W

Calle Diez 385, El Sauzal, Baja California

@cerveceriaw

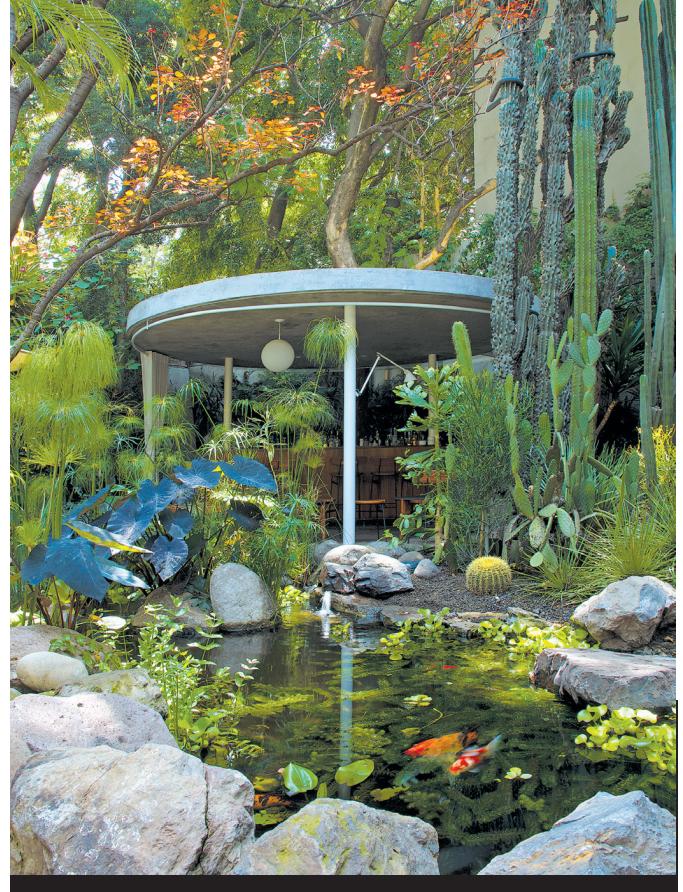
El Tasting Room de Wendlandt te recibe con una vista inigualable al océano Pacífico y varios drafts de cerveza que de seguro te enamorarán. En su terraza podrás degustar su producción artesanal que elaboran con mucha pasión, o un trago de los clásicos Perro de mar o Vaquita marina, fruto de todo un equipo amante de este elixir mexicano. Los productos de calidad, junto con alimentos dedicados que armonizan con las bebidas y la brisa marina, te envolverán en un ambiente increíble y podrás ser testigo de la creatividad de esta casa cervecería.

EXCELSIOR: LUNES 22 DE AGOSTO DE 2022

03

EL CONOCEDOR

© f y t @elconocedormx



BOTÁNICO

MARIANA TOLEDANO

© @mariana_toledano

De pronto, hace un par de semanas, todas las redes sociales se inundaron de posts preciosos de un nuevo lugar en la Condesa... y tentamos que averiguar la razón. Así encontramos a Botánico, un restaurante establecido en la antigua casa de un cineasta mexicano que pronto adoptó el título del *hot spot* del verano.

Alejandra Navarro y Ernesto Hernández, ambos con escuela en Quintonil, son los jóvenes cocineros que dirigen este *casual dining*: un menú de alta calidad, reconfortante y muy, muy rico. A simple vista podría parecer que la carta va de vegetales, plantas y flores, pero la realidad es que además de integrarlos de maravilla, va muchísimo más lejos.

Otro de los grandes aciertos de Botánico es Acapulco, el bar que rinde honores a la época dorada del puerto consentido de los capitalinos. Para explicar el nivel de su coctelería, sólo hace falta mencionar al argentino Tato Giovannoni e invitarlo a descubrir lo que este spot resguarda en el piso superior: como pista, pregunta por Boca Seca y deja que Mafer, su *head bartender*, te consienta.



ALFONSO REYES 217, COL. CONDESA, CDMX

© @botanicomx

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA
leticia.robles@gtmm.com.mx

Rechazada abiertamente por los diputados federales de Morena, porque consideran que la autoridad judicial se excede en sus atribuciones, la orden del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para que se incluya a Movimiento Ciudadano en la Comisión Permanente no existe en los registros legislativos de esta instancia del Poder Judicial federal; desapareció.

El 10 de agosto, la mayoría formada por Morena, Partido Verde y Partido del Trabajo rechazó en votación nominal considerar como un asunto de urgente resolución del pleno convocar a la Cámara de Diputados para integrar a Movimiento Ciudadano en la Comisión Permanente, dado que fue ordenado por el Tribunal Electoral.

La orden de la presidenta de la Comisión Permanente, Olga Sánchez Cordero, fue turnar el tema a comisiones.

“Conforme a lo resuelto en la votación, no se considera de urgente resolución y, en consecuencia, se turna a la Primera Comisión la iniciativa con proyecto de decreto suscrita por la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, para que se convoque a un periodo extraordinario de sesiones durante el actual receso del primer año de ejercicio legislativo”, dispuso.

Pero en el listado de los 17 asuntos que el Pleno turnó a la Primera Comisión, registrados en la sesión del 10 de agosto no aparece ninguno referente a la convocatoria de una sesión extraordinaria para cumplir el mandato.

Mañana martes 23 de agosto, la Primera Comisión de la Comisión Permanente, que preside la morenista Lucía Meza, ni siquiera tiene considerado el tema en el listado de 15 dictámenes.

En la historia de la relación entre los poderes Legislativo y Judicial no existe información de un episodio de desacato de este nivel, en el que un tribunal federal de última instancia ordene al Legislativo y éste desacate en tres ocasiones e incluso modifique la ley para que nadie pueda regular su trabajo ni defender los derechos de los legisladores.

“Lo que hay en este país y, aparentemente en este Parlamento, es una negación total de acatar la ley. Como dice el Presidente: ‘no me vengan con el cuento de que la ley es la ley’, pues aquí hacen exactamente lo mismo. Es un tribunal constitucional con una resolución en firme y la Comisión Permanente lo que hace, por supuesto copada por una mayoría, es tergiversar la ley, asumiendo tácticas dilatorias y evitando a toda costa darles voz a nuestras diputadas



Conforme a lo resuelto en la votación, no se considera de urgente resolución y, en consecuencia, se turna a la Primera Comisión la iniciativa con proyecto de decreto suscrita por la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, para que se convoque a un periodo extraordinario de sesiones.”

OLGA SÁNCHEZ CORDERO
SENADORA DE MORENA



PODERES DE LA UNIÓN

Desacato se hace costumbre en el Congreso

LEGISLADORES han optado por omitir sentencias sobre temas como el lugar de Movimiento Ciudadano en la Permanente, la reposición del recorte al INE por revocación de mandato o el escaño de Bonilla

Se anticipan ante posible consulta

Por primera vez el Consejo General del INE votará, por separado de su presupuesto base, un “presupuesto precautorio” de 4 mil 25.43 millones de pesos para la realización de una posible consulta popular 2023, recursos que serían devueltos a la Federación en caso de que no se realice ninguna consulta.

Esta estrategia, en adición a la aprobación, también por separado, del financiamiento público a partidos políticos, que ya ocurrió en semanas anteriores y para dejar en claro cuál es el presupuesto real del INE.

Hoy lunes, en sesión extraordinaria, el Consejo General discutirá el anteproyecto de presupuesto compuesto por 14 mil 437.94 millones de pesos, para cumplir con los gastos operativos del INE y la Cartera Institucional de Proyectos, que corresponden a 2 mil 668.27 millones de pesos.

— Aurora Zepeda

“Que la Cámara de Diputados deberá analizar y determinar, en sesión pública, lo que corresponda respecto al Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del INE para el ejercicio fiscal 2022, dentro del lapso de cuarenta y cinco días hábiles contados a partir de la fecha de notificación, en los términos del apartado IX y para los efectos precisados en el apartado X de esta sentencia; y se dé publicidad a esta resolución, en el *Manifiesto Judicial de la Federación* y su *Gaceta*, así como en el *Diario Oficial de la Federación* el veintinueve de noviembre de 2021, en los términos del apartado nueve para los efectos precisados en el apartado diez de esta decisión.

Según la información oficial de la Corte, “el proyecto propuso declarar parcialmente procedente y fundado.

“Declarar la invalidez del Decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022, en lo concerniente al presupuesto asignado al Instituto Nacional Electoral, anexos 1 y 32, en el ramo 22, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el veintinueve de noviembre de 2021, en los términos del apartado nueve para los efectos precisados en el apartado diez de esta decisión.

De esta manera, la Cámara de Diputados tenía, estrictamente, hasta el 15 de julio para modificar el presupuesto

del INE para este año y reposar el dinero que le recortó.

Como la resolución de la Primera Sala de la Corte se registró el 1 de junio, dentro del periodo de receso del pleno de la Cámara de Diputados, ésta debía solicitar a sus comisiones emitir el dictamen para modificar el Presupuesto de Egresos de la Federación 2022 o fundamental técnica y jurídicamente el recorte de 26% que le aplicó al INE.

Ninguna parte de ese procedimiento legislativo se registró, porque la sentencia de la Corte incluyó que los 45 días comenzarán a correr cuando se publique la resolución en el *Manifiesto Judicial de la Federación* en el *Diario Oficial*, lo cual no ha ocurrido.

De esta forma, la propia SCJN le ha permitido a la Cámara de Diputados no cumplir con la sentencia, porque los ministros no han publicado la sentencia. Mientras, el INE trabaja en este 2022 con ese recorte de 26 por ciento.

DEFENDER DERECHOS

A raíz de que en diciembre del 2021 la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados negó el derecho de Movimiento Ciudadano a contar con un diputado en la Comisión Permanente y la Junta de Coordinación Política del Senado decidió que el Grupo Plural no puede formar parte de la Comisión Permanente, porque constitucionalmente no es un grupo parlamentario, el TEPJF tomó una resolución de ordenar a ambas Cámaras incluirlos.

Desde el primer momento, tanto en Cámara de Diputados como en el Senado, a los morenistas, petistas y verdes les molestó la resolución de los magistrados electorales, al grado que, con la ayuda del PRI en Cámara de Diputados, promovieron una reforma para impedir que el TEPJF vuelva a corregir las decisiones de los órganos de gobierno del Congreso de la Unión.

Una vez que el pleno de Diputados, la aprobó, con 60 votos en favor de Morena, PT, PVEM y PES, 39 votos en contra del PAN, PRI, PRD y del llamado

Grupo Plural y la abstención de la verdeecologista Gabriel Benavides, el pleno del Senado avaló el 16 de marzo esa reforma a la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

La reforma establece que no será objeto de impugnación “cuando se pretenda impugnar cualquier acto parlamentario del Congreso de la Unión, su Comisión Permanente o cualquiera de sus Cámaras, emitido por sus órganos de gobierno, como los concernientes a la integración, organización y funcionamiento internos de sus órganos y comisiones legislativas”.

Estas nuevas disposiciones entraron en vigor, pero en abril, cuando se decidió la integración de la Comisión Permanente, ambas Cámaras dominadas por Morena volvieron a desacatar al Tribunal.

Los diputados excluyeron



Lo que hay en este país y, aparentemente en este Parlamento, es una negación total de acatar la ley. Como dice el Presidente: ‘no me vengan con el cuento de que la ley es la ley’, pues aquí hacen exactamente lo mismo. La Comisión Permanente tergiversa la ley, asumiendo tácticas dilatorias y evitando darle voz a nuestros diputados.”

CLEMENTE CASTAÑEDA
SENADOR DE MC

nuevamente a Movimiento Ciudadano y en el Senado se le quitó el lugar al PRD para dárselo al Grupo Plural, que no es grupo parlamentario, pero fue para acatar la resolución del Tribunal.

Dado que el tema del difensor es anterior a la reforma para evitar la intromisión del TEPJF, los magistrados pudieron pronunciarse. Volvieron a ordenar a Diputados incluir a Movimiento Ciudadano, pero a cuatro meses de diversos fallos al respecto, ahora ni siquiera está en registros la petición de un extraordinario para incluir a MC en la Permanente.

Respecto al PRD, ganó en el TEPJF y logró que a partir de la Permanente de diciembre-enero del 2023 se le devuelva su lugar.

A diferencia de lo que ocurre en Diputados, donde no se acata la resolución; en el Senado, el presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal, anunció que en diciembre-enero el Senado acatará la resolución del TEPJF; reintegrará al PRD en la Permanente, sin quitarle el lugar al Grupo Plural, sino basado en la representatividad real de todos los grupos parlamentarios.

Otro desacato a una resolución judicial lo protagonizó la presidenta del Senado, Olga Sánchez Cordero, a quien la Sala Regional Guadalajara del TEPJF le ordenó llamar al suplente del senador Jaime Bonilla, dado que esa sala consideró que él no podía regresar a ser senador, si ya había optado por ser gobernador, después de haber sido senador.

Olga Sánchez Cordero argumentó que no llamó al suplente, porque la resolución de la Sala Regional estaba *sub judice*; es decir, pendiente de resolución judicial en firme.

Sin embargo, en materia electoral y de derechos electorales no existe el concepto *sub judice*, porque las resoluciones se aplican, independientemente de que se impugnen ante la Sala Superior; es decir, no hay actos de suspensión de una resolución.

COAHUILA

Shamir Fernández, con Mejía Berdeja

POR ENRIQUE SÁNCHEZ
Y ALMA GUDIÑO
nacional@gimm.com.mx

Luego de que el pasado jueves renunciara al PRI y a su grupo parlamentario en la Cámara de Diputados, el diputado federal, Shamir Fernández Hernández anuncio ayer domingo su respaldo a Ricardo Mejía Berdeja rumbo a la candidatura por el gobierno de Coahuila.

En conferencia de prensa ofrecida ayer domingo en Monclova, destacó que el hoy subsecretario de Seguridad

y Protección Ciudadana es la única garantía para lograr el cambio en esta entidad.

“Ricardo Mejía es amigo y vecino de La Laguna al que conozco desde hace muchos años y con el que comparto visión, valores y pasión por el servicio público”, destacó.

Ricardo Mejía agradeció el apoyo del diputado federal, dándole la bienvenida al proyecto de transformación nacional y adelantando que “este es el primero de muchas adhesiones, sumas e incorporaciones que se van a dar en los próximos meses”.

El aspirante a coordinar de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación, Ricardo Mejía, señaló que “el proyecto y movimiento que

EL DATO

Respaldo
El pasado sábado, el Partido de Trabajo (PT) ofreció su respaldo a Ricardo Mejía Berdeja, subsecretario de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

representamos nadie lo detiene porque son millones los que anhelan un cambio en Coahuila”.

Añadió que para fortalecer el cambio en el estado se requieren hombres y mujeres valientes, decididos con la 4T, sindicatos, organizaciones sociales y gremios.

“Gente que esté motivada a ser parte de la Cuarta Transformación, que no pregunte de dónde venimos, sino hacia dónde vamos”, dijo.

El legislador lagunero, Shamir Fernández, renunció al partido tricolor en medio de



Foto: Especial

Shamir Fernández Hernández (izq.) dio su apoyo a Ricardo Mejía Berdeja (centro).

los escándalos de corrupción de 25 años de militancia.

“Es un partido que se ha desviado de sus ideales, principios y valores”, acusó.

DESAFUERO

Morena, sin votos contra Alito

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

Aunque Morena tiene los votos suficientes en el pleno de la Cámara de Diputados para quitar la inmunidad procesal al priista Alejandro Moreno Cárdenas, a fin de que enfrente la investigación en su contra que realiza la Fiscalía General del Estado de Campeche, la integración de la Sección Instructora, que es el primer filtro, puede salvarlo del llamado desafuero, porque ahí Morena no tiene mayoría.

La Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos ordena que la Sección Instructora debe estar integrada por cuatro legisladores, que formen parte de la Comisión Jurisdiccional.

Esos cuatro espacios se designan en función del peso de voto de las principales fuerzas políticas.

EL DATO

Antecedente

En 2019 y 2020, la Cámara de Diputados integró la Sección Instructora para decidir el retiro de la inmunidad procesal a diversos legisladores.

Así, el 40% del voto morenista se refleja en el derecho a dos integrantes en la Comisión Instructora; el 21.4% del voto panista se refleja en un integrante y el 14% de los priistas implica su derecho a un integrante en la Instructora.

De esta forma, serán dos morenistas, un panista y un priista; es decir, dos del bloque oficialista, que le quiere quitar el fuero a Alejandro Moreno y dos de los legisladores que llegaron por la coalición Va por México, a la que pertenece Alejandro Moreno.

El empate en la votación implicaría desechar el tema, porque la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos ordena que “los proyectos de dictamen de la Sección Instructora y los de las comisiones encargadas de resolver asuntos relacionados con imputaciones o fiancamiento de responsabilidades, así como el juicio político y declaración de procedencia (retiro de inmunidad procesal o desafuero) sólo pasarán al pleno si son votados por la mayoría de los integrantes respectivos”.

De esta forma, la disposición de ley obliga a que se necesitarán al menos tres de esos cuatro votos y Morena no los tiene, con lo cual el desafuero de Moreno se complica para el oficialismo.



GOBIERNO DE
MÉXICO

SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



GN
GUARDIA
NACIONAL

gob.mx/guardianacional

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

La moratoria constitucional decretada por la oposición no es suficiente para frenar los riesgos que la autonomía del Instituto Nacional Electoral (INE) afronta ante la decisión gubernamental y de su partido de desaparecerlo.

El abogado Bernardo León Olea alerta que independientemente de que la reforma electoral no se concrete en el Congreso, la Cámara de Diputados podría ser en el siguiente periodo ordinario de sesiones el escenario en el que Morena y sus aliados realicen una renovación del Consejo General del INE que les permita controlarlo.

De acuerdo con el consultor en seguridad, sistema de justicia y democracia constitucional, el relevo que se avecina de los cuatro consejeros salientes —Lorenzo Córdova, Ciro Murayama, Adriana Favela y José Roberto Ruiz Saldaña— permitiría al partido en el poder y a sus aliados PT y PVEM romper el equilibrio que ha caracterizado la conformación del árbitro electoral.



Morena y sus aliados podrán controlar la designación de consejeros del INE, incluyendo al consejero presidente.

BERNARDO LEÓN
ABOGADO

Para el exfuncionario de la Oficina de Innovación Gubernamental de la Presidencia de la República, "Morena y sus aliados podrán controlar la designación de consejeros del INE, incluyendo al consejero presidente".

En su análisis sobre la puesta en marcha de lo que al respecto dicta el artículo 41 de la Constitución, León Olea plantea que el balance de poder en el INE podría favorecer a Morena al integrar una mayoría absoluta de consejeros afines.

Recuerda que una vez que Córdova, Murayama, Favela y Ruiz Saldaña salgan del INE en abril próximo se quedarán 7 consejeros. De éstos, considera que cuatro son afines a Morena.

De los 7 consejeros 4 parecen más cercanos a Morena y 3 a la alianza.

Matiza, sin embargo, que a los consejeros Uuc-kib Espadas y Carla Humphrey, "aunque son más cercano a Morena, han mostrado cierta independencia, lo que podría modificar la mayoría en las



LORENZO CÓRDOVA
CONSEJERO PRESIDENTE
DEL INE

Entre las polémicas que ha tenido con la 4T tiene que ver con los sueldos que reciben los representantes electorales.



CIRO MURAYAMA
CONSEJERO
ELECTORAL

En distintas ocasiones ha defendido la autonomía del Instituto Nacional Electoral ante el embate del Ejecutivo.



JOSÉ RUIZ SALDAÑA
CONSEJERO
ELECTORAL

Ha sido uno de los consejeros más cercanos a la negociación del presupuesto para el INE.



ADRIANA FAVELA
CONSEJERA
ELECTORAL

Ha votado a favor de sanciones a morenistas por diferentes acciones en campañas o en la revocación de mandato.



RELEVOS EN PUERTA

ADVIERTEN DE COLONIZACIÓN DEL INE

Con la salida de 4 consejeros electorales, la institución está en riesgo de ser tomada por cercanos a Morena, alertan especialistas

votaciones", en caso de que se quedaran sólo 7 integrantes en el Consejo.

Pero si se concreta el relevo en la Cámara de Diputados, el consultor prevé que los 4 nuevos consejeros podrían ser allegados al partido gobernante.

Explica que, según el artículo 41 Constitucional, Fracción V Apartado A, los consejeros deben ser electos por las dos terceras partes de los diputados presentes en la sesión.

Previamente, la Cámara de Diputados emite la

convocatoria pública para que los aspirantes se inscriban.

Al respecto, enfatiza León Olea que, según el artículo 34 inciso i de la Ley Orgánica del Congreso, la Junta de Coordinación Política (Jucopo) propone la Convocatoria y la somete al pleno.

Si embargo, acota que esa convocatoria, como todo en la Jucopo, "deben de ser aprobados por mayoría absoluta de sus miembros en voto ponderado" y favorece a la coalición de Morena con PT y PVEM.

"El artículo 35 numeral 1 establece que adoptará sus

decisiones por mayoría absoluta mediante el sistema de voto ponderado, en el cual los respectivos coordinadores representarán tantos votos como integrantes tenga su grupo parlamentario", detalla.

La otra fase clave del proceso es la designación de 7 personas que deben constituirse como Comité Técnico de Evaluación: 3 propuestos por la Jucopo, donde vuelve a aplicarse el voto ponderado; 2 por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y 2 por el Instituto Nacional de Acceso a la Información (Inai).

MAYORÍA

Morena y sus aliados tienen 55.2 % de los votos, con lo que hacen mayoría absoluta para designar a los 3 miembros del Comité Técnico de Evaluación que a la Jucopo corresponde, advierte.

"En lo que se refiere a la CNDH, está cooptada por Morena y, en cuanto al Inai, sería posible el nombramiento de 2 independientes, pero claramente estaría en minoría".

Recuerda que el Comité Técnico de Evaluación es el encargado de recibir la lista de los aspirantes; evaluar el cumplimiento de los requisitos constitucionales y legales, así como su idoneidad para desempeñar el cargo.

"Pero, sobre todo, ese comité tiene la tarea de seleccionar a los mejor evaluados, en una proporción de cinco personas por cada cargo vacante, y remitir la relación correspondiente a la Jucopo", explica.

Para el penalista y constitucionalista, si se considera

EL DATO

Antecedente

El Ejecutivo federal, en distintas ocasiones, ha enfocado sus críticas contra el Instituto Nacional Electoral y sus consejeros; una de ellas se refiere a los altos sueldos que detentan.

que Morena tiene por lo menos 5 de los 7 evaluadores podría controlar la formulación de las cuatro quintetas con perfiles afines a Morena.

Recuerda que después la Jucopo recibirá las quintetas y votará quiénes de cada una tendría mayor consenso, selección en la que podría, de nuevo cuenta, aplicar su voto ponderado con PT y PVEM.

Si bien en la votación entre los diputados del pleno se requiere del aval de las dos terceras partes de los presentes, en caso de que esto no se logre, se abre una la posibilidad más preocupante a juicio de León Olea: puede convocarse a una sesión en la que se defina a los ganadores por sorteo, a partir de las quintetas presentadas por el Comité.

"Si no se puede hacer esto, entonces se mandan las propuestas a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y los ministros haría el sorteo, una insaculación, con base en las quintetas del Comité Técnico", recuerda.

"Como se ve, Morena tiene todo el poder para nombrar a sus aliados futuros en el INE y colonizarlo", afirma.

Frente a estos riesgos, considera que la oposición debe tejer muy fino para garantizar que uno de los futuros consejeros tenga autonomía con respecto a la autoproclamada Cuarta Transformación.

"La única herramienta de negociación que puede tener no es en el tema electoral, sino que tiene que ver las otras iniciativas de Morena, sea la futura reforma a la Guardia Nacional u otro asunto, a cambio de que se conforme un Comité más equilibrado", indica.

Cuestionado sobre si los requisitos de los aspirantes no son suficientes para garantizar perfiles autónomos y profesionales, aclara que éstos resultan muy generales, por lo que los márgenes de discrecionalidad para el proceso de relevo son amplios.

Comentó que la inscripción de aspirantes ciudadanos calificados y ajenos a los partidos podrían ampliar el carácter autónomo de los futuros consejeros, siempre y cuando el Comité se integre de manera balanceada y exista una vigilancia y presión suficientemente fuerte de la opinión pública.

Sin embargo, expuso, ya en los hechos hemos observado cómo en muchos órganos autónomos o en organismos reguladores, al gobierno no le ha importado impulsar perfiles cuya única característica destaca es la lealtad a la llamada Cuarta Transformación.

ENCUENTRO

Panismo arropa a Vargas en el Edomex

POR DALILA RAMÍREZ

Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

TOLUCA.— El aspirante a la gubernatura del Edomex por el PAN, Enrique Vargas de Villar, ratificó que en la entidad mexiquense debe concretarse la alianza con PRI y PRD, llamó a la unidad del PAN y advirtió que los ataques en su contra se intensificarán, pero no tiene nada que esconder.

Desde Toluca, donde lo arropó el panismo nacional, dijo que la unidad será vital para caminar con fuerza en 2023, pues más allá de definir el rumbo del estado, sentará las bases para 2024.

"A pesar de los ataques, a pesar de las mentiras, a pesar

de las infundadas campañas de desprestigio que hay y que seguirán, tengo claro que me van a seguir atacando y descalificando, soy un hombre honrado y de trabajo y sé que la verdad siempre es más fuerte que la mentira. El viernes pasado volví a transparentar mi situación fiscal porque no tengo nada que esconder".

Para el coordinador de los diputados locales blanquiazules, la unidad es fundamental, pues sólo con unidad y los aliados que buscan el mismo fin le cerrarán el paso a Morena, que reiteró no sabe gobernar.

Aseveró que hoy y siempre México es primero y el Estado de México está encima de un

plan, interés o deseo personal, por ello reiteró que la alianza opositora se debe concretar y no se pueden equivocar.

Vargas del Villar aseguró que es un luchador y guerrero, un político con proyecto e insistió en llamar a la unidad al panismo, a mantenerse fuertes y sólidos de cara a los retos que vienen.

Reacción
El expresidente Vicente Fox dijo que la idea de que se gana cada manzana, cada colonia en el Edomex va a permitir el triunfo.

En su oportunidad, el líder nacional del PAN, Marko Cortés, dijo que la alianza en la entidad mexiquense sigue pero debe tener reglas claras, acuerdos firmes, tiempos claros y que sea a través de encuesta la elección de la o el candidato que los represente.

Mencionó que ésta tendrá que ser para finales de octubre cuando estén definiendo a la persona que los representará, aunque recalcó que Acción Nacional tiene con qué, tiene con quién y cómo lograr el triunfo.

El expresidente de México, Vicente Fox Quesada, llamó a hacer hazaña, a trabajar rojos, azules, amarillos o de otro color y cualquier grupo o sector de la sociedad, pues la entidad mexiquense dijo que



Enrique Vargas dijo que es un hombre honrado y de trabajo y que la verdad siempre es más fuerte que la mentira.

es la puerta grande del país y en donde muchas hazañas se han logrado.

De cara al 2024, dijo que deben estar unidos, trabajar para llegar a la meta, que es la tierra prometida que todos los mexicanos y mexiquenses anoran.

En la capital mexiquense estuvieron además el vicepresidente de la Cámara de Diputados federal, Santiago Creel Miranda; la senadora, Xóchitl Gálvez, gobernadores panistas, diputados federales y locales, alcaldes y síndicos y regidores.

Fotos: Archivo / Fotoarte Erick Zepeda

POR CLAUDIA SOLERA
claudia.solera@gimmm.com.mx

La Secretaría de Salud excluyó a la medicina privada de la distribución del tratamiento antivíral oral de Pfizer, Paxlovid, para tratar covid-19; mientras que en Estados Unidos cualquier farmacéutico con licencia estatal lo puede recetar.

Este medicamento, de acuerdo con el ensayo clínico de Pfizer EPIC-HR, redujo 88% la hospitalización y muerte en pacientes con un alto riesgo de evolucionar hacia una enfermedad grave. La revisión de los datos de seguridad incluyó a mil 881 pacientes.

El gobierno mexicano adquirió 300 mil tratamientos de Paxlovid, de los cuales, ya arribó un lote a nuestro país con 39 mil tratamientos. Serán alrededor de 10 lotes los que se entregarán durante los próximos tres meses para completar este pedido.

La aprobación de Paxlovid y su marco regulatorio a nivel mundial están sujetos a su uso de emergencia, por lo que serán exclusivamente las autoridades sanitarias de cada país quienes logren tener acceso a su venta, como sucede con las vacunas anticovid.

"En este caso, los encargados de dictaminar los lineamientos, los criterios y la implementación para Paxlovid sería la Secretaría de Salud federal", confirmó en entrevista con **Excélsior**, el médico internista e infectólogo, Rafael Valdez, líder de Asuntos Médicos de América Latina, Categoría Hospitalaria en Pfizer.

En el Lineamiento operativo para el uso de emergencia de Paxlovid (Nirmatrelvir / ritonavir) en grupos de riesgo para covid-19, en México 2022, elaborado por la Secretaría de Salud federal, y con una extensión de 54 páginas, se especificó que prácticamente 50% de este tratamiento será asignado

ESPECIALISTAS ADVIERTEN EXCLUSIÓN A ATENCIÓN PRIVADA

SALUD SUMINISTRARÁ FÁRMACO ANTICOVID

En los próximos tres meses, México tendrá completo el tratamiento de Paxlovid de Pfizer: 50% será asignado al IMSS; 31.5%, a la Ssa; 10.5%, al ISSSTE, y 5.38%, a institutos nacionales y hospitales de Alta Especialidad, indica el lineamiento operativo para uso de emergencia, elaborado por la Ssa

300

MIL
tratamientos de Paxlovid compró el gobierno federal para atender covid en hospitales públicos.

80

PERSONAS
al día es el promedio actual de muertes por covid en México, de acuerdo con la Ssa.

para conocer si los hospitales privados estarán incluidos para recibir este tratamiento de Pfizer, respondió: "No sabemos y no creemos estar incluidos".

Luego, en Twitter @DrPacoMoreno1, el doctor Moreno y también Premio Nacional de Salud 2020 publicó:

"La buena noticia es que recientemente se compraron 300 mil tratamientos de Paxlovid en México. La mala es que sólo será manejada por instituciones públicas y no habrá acceso a su uso por parte de la medicina privada. Lo triste es que prefieren que el mercado negro continúe".

Por su parte, Xavier Tello, médico cirujano y analista de Políticas Públicas de Salud, concluyó en entrevista:

"Que el gobierno de México adquiera Paxlovid produce sentimientos encontrados. Por un lado, es muy positivo que, finalmente se cuente con un tratamiento antivíral de estas características que, si bien no es la solución salvaje para algunos pacientes muy específicos, es increíble. Sin embargo, es negativo que

al IMSS; 31.5%, a la SSA; 10.5%, al ISSSTE; 5.38%, a los institutos nacionales y Hospitales de Alta Especialidad; 2%, a la Secretaría de la Defensa Nacional; 0.71%, a Pemex, y 0.48%, a la Secretaría de la Marina.

Pero cuando **Excélsior** consultó a Francisco Moreno, médico Internista e Infectólogo y actual director de Medicina Interna del Centro Médico ABC Observatorio,



Fotos: Reuters

El fármaco de Pfizer reduce 88% la hospitalización y muerte por covid, en pacientes con riesgo de evolución grave de la enfermedad.

en México llegue con tantas restricciones, custodiado en los almacenes de la Sedena y con un documento normativo de más de 50 páginas para su prescripción. Sólo como punto de referencia, Paxlovid está aprobado por la FDA para ser prescrito por cualquier farmacéutico profesional en las cadenas de farmacias de Estados Unidos".

A diferencia de México, en Estados Unidos, desde el 6 de julio de 2022, la FDA (Administración de Alimentos y Medicamentos de EE.UU., por sus siglas en inglés) revisó la autorización de uso de emergencia de Paxlovid para autorizar que cualquier farmacéutico con licencia estatal pudiera recetar a los pacientes elegibles.

"Dado que Paxlovid debe tomarse en los cinco días siguientes al inicio de los síntomas, autorizar que los

farmacéuticos con licencia estatal puedan recetar Paxlovid podría ampliar el acceso al tratamiento oportuno de algunos pacientes elegibles para recibir este medicamento para el tratamiento del covid-19", se lee en el boletín de la FDA.

Uno de los principales retos que el gobierno federal tendrá al suministrar Paxlovid será la detección temprana del virus en la población de alto riesgo, debido a que se debe tomar en los primeros cinco días.

Al argumentar el porqué la efectividad de Paxlovid está sujeta a los primeros cinco días del inicio de los síntomas; Rafael Valdez, líder de Asuntos Médicos de América Latina, Categoría Hospitalaria en Pfizer, explicó que es precisamente en la fase 1 donde está concentrada la mayor carga viral.

"Si nosotros logramos en un inicio reducir rápidamente la carga viral, evitaremos el daño subsecuente producido por la respuesta inflamatoria que genera. Aquí tenemos tres retos muy importantes: uno, que se detecte rápidamente a la persona que tiene covid; segunda, evaluar si tiene factores de riesgo de progresión a la gravedad (mayor de 65 años y/o comorbilidades, infección de VIH, trasplantes, inmunodeficiencia, males cardíacos, etcétera) y tercero, que se administre dentro de los cinco primeros días de haber iniciado los síntomas", concluyó el doctor.

El personal de salud espera se logren reducir las complicaciones de casos severos en México con la oportuna administración de Paxlovid, por lo que considera muy importante abrir la distribución del tratamiento a nivel privado y público. Hasta el momento, continúan muriendo en promedio 80 personas al día por covid-19 en México, de acuerdo con el Informe Técnico de la Ssa.

LA DIABETES CUANDO INICIA NO SE SIENTE

Dicen que tengo el azúcar alta, pero yo me siento bien.

70-100 mg/dl



CUIDA QUE TU GLUCOSA ESTÉ ENTRE 70 Y 100



DATE TIEMPO, CHÉCATE EN PREVENIMSS

Chécate en la App IMSS Digital o en

chkt.imss.gob.mx



GOBIERNO DE MÉXICO





INDICAN TIRARSE AL PISO Y CANTAR

ESCUELAS PREPARAN A NIÑOS CONTRA BALACERAS

Autoridades lanzaron un manual para planteles en Oaxaca, donde recomiendan, además de buscar resguardo, que los alumnos realicen en ese momento actividades lúdicas para calmarse; también sugieren hacer simulacros

POR LAURA TORIBIO
laura.toribio@gimm.com.mx

Tirarse al piso, boca abajo, con los brazos en los costados, lejos de puertas y ventanas, sin levantar la cabeza, mantener la calma y notificar a la brevedad al 911 son parte de las ocho recomendaciones para el personal educativo de Oaxaca que se encuentre en medio de un tiroteo en una escuela.

El Manual para la actuación frente a la portación y uso de drogas y armas en instituciones de educación básica de Oaxaca, realizado por el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO) en colaboración interinstitucional y con apoyo de la Asociación Civil Solidaridad Internacional Kanda (SiKanda) y World Vision México, sugiere realizar simulacros en casos de tiroteo, ejercicios de entrenamiento e identificar la mejor forma de relación de la comunidad escolar para saber cómo actuar ante este tipo de situaciones.

“En cuanto a los grupos delictivos, cabe destacar que éstos se han aprovechado de las situaciones de vulnerabilidad de niños, niñas y adolescentes, ya sea por sus características económicas, físicas, psicológicas, nivel educativo, género o edad, además del tratamiento legal que tienen para involucrarlos en actividades delictivas. Esto se da en el momento en que las y los reclutan y dotan de armas, para que sean ellos o ellas quienes realicen las labores que les encomiendan”, refiere.

De acuerdo con el manual, el uso de armas también se relaciona con la depresión u otros trastornos del estado de ánimo, ya que en algunas ocasiones los ataques con armas de fuego en las escuelas pueden ser el resultado de conductas, por acoso escolar, mal gestiones o no atendidas por el personal que labora en las instituciones educativas.

“Asimismo, existen situaciones extremas en las que una víctima, harta de las conductas de acoso, busca poner un alto o vengarse de su

EL DATO
LOS PREPARAN
Al menos en algunos municipios de Morelos, Sonora, Zacatecas, Baja California Sur y Puebla, primarias han implementado simulacros de tiroteo.

38
MENORES
de edad han muerto entre 2000 y 2015, a consecuencia de disparos en escuelas: UNLIREC.

agresor. Estos casos, en donde la víctima de acoso toma acciones por su cuenta, están relacionados con sentimientos profundos de malestar emocional, tristeza y desesperanza. Por lo anterior, es importante que los centros educativos cuenten con los medios de apoyo o gestiones que los mecanismos para la

detección y atención de condiciones de ansiedad, depresión, acoso escolar, etcétera”, alerta.

En este contexto menciona que, frente a un tiroteo, los niños, niñas y adolescentes deben buscar el espacio más seguro, lejos del sonido de los disparos.

Durante el evento, las niñas y niños menores de ocho años, en la medida de lo posible y sin dejar la posición de resguardo, deben realizar actividades lúdicas, como cantar o jugar adivinanzas, a fin de desviar la atención sobre el tiroteo; tranquilizar a quienes gritan, a los que hacen bromas o difunden rumores en el momento de la crisis y no permitir que los alumnos se asomen por puertas o ventanas, ni tomen fotografías o videos del suceso, pues representa un riesgo de contacto con los agresores.

Después de la emergencia, el manual plantea que se debe canalizar y dar seguimiento a los niños, niñas o adolescentes y/o al personal que haya sufrido lesiones o crisis emocional; evitar que niñas, niños y adolescentes o el personal educativo se acerquen al lugar de los hechos o alteren los indicios del delito; hacer el recorrido por las instalaciones y el recuento de los daños en cuanto a infraestructura y equipo se refiere, además de notificar a los padres, madres o personas tutoras del alumnado.

Y EN CASO DE DROGAS...

Ante el hallazgo de drogas ilícitas, el manual indica que se debe notificar a la brevedad a las autoridades de seguridad pública más cercanas y al IEEPO.

De manera paralela,

MEDIDAS EN CASO DE TIROTEO EN ESCUELA

El manual para la actuación frente a la portación y uso de drogas y armas, del IEEPO es único en su tipo a nivel nacional y recomienda que, alumnos y maestros tomen en cuenta lo siguiente:

- Deben tirarse en el piso, boca abajo, con los brazos en los costados, lejos de puertas y ventanas.
- Deben buscar el espacio más seguro, lejos del sonido de los disparos.
- Por ningún motivo deben levantar la cabeza.
- Mantener la calma en todo momento es esencial.
- Notificar la situación a la brevedad al 911.
- Durante el evento, sin dejar la posición de resguardo, deben cantar a fin de desviar la atención sobre el tiroteo.
- Tranquilizar a quienes gritan, a los que hacen bromas o difunden rumores en el momento de la crisis.
- No permitir que los alumnos tomen fotos o videos del suceso.
- Escuelas deben realizar simulacros en caso de tiroteo e identificar la mejor forma de relación con la comunidad.
- Los planteles deben tener medios de apoyo y mecanismos para detectar y atender ansiedad, depresión y acoso escolar.

resguardar la droga encontrada mientras se presenta la policía, evitar el contacto directo a fin de no realizar acciones innecesarias o manipular la sustancia; coordinarse con la policía para el decomiso de la sustancia en el menor tiempo posible y realizar a la brevedad el acta de hechos para que todo quede redactado.

En cuanto al consumo de droga, refiere que se debe llevar a la niña, niño o adolescente a un espacio tranquilo, seguro, cómodo o familiar, respetando en todo momento su privacidad sin mediar con amenazas.

Asimismo, valorar si el estudiante requiere de asistencia médica y notificar a la madre, padre o tutor sobre lo sucedido.

La herramienta recomienda manejar la situación con discreción y sugerir a la madre, padre o tutor realizar la canalización al servicio de salud más cercano o al Centro de Integración Juvenil para recibir atención especializada.

El manual señala que la prevención de conductas de riesgo en las instituciones de educación básica exige la capacidad de actuación del personal educativo que la labora en las escuelas.

“Se deberá promover el contacto emocional, así, el primer contacto y las autoridades educativas deben mostrar empatía y receptividad hacia las necesidades de niños, niñas y adolescentes. Esto implica comprender la situación en la que se encuentra el niño, la niña o la adolescente, entender sus sentimientos y acciones, estableciendo una relación de respeto y confianza”, concluye.

JÓVENES QUE NO ACCEDIERON A LA UNAM, UAM E IPN

Anuncian 41 mil 280 vacantes más

Serán 206 instituciones públicas y privadas las que oferten más lugares, indicó la SEP

POR LAURA TORIBIO
laura.toribio@gimm.com.mx

La Secretaría de Educación Pública (SEP) informó que con el programa Tú Decides: Opciones en Educación Superior, 206 instituciones públicas y privadas ofertarán 41 mil 280 espacios para jóvenes que no pudieron acceder a instituciones de alta demanda como la UNAM, la UAM y el IPN.

En total, el programa incluye 146 instituciones públicas con 32 mil 914 espacios y 60 privadas con 8 mil 366 lugares disponibles.

La dependencia detalló



Autoridades de la Secretaría de Educación Pública pusieron en marcha el programa Tú Decides: Opciones en Educación Superior.

que entre las instituciones públicas participantes están el Tecnológico Nacional de México (TecNM), así como universidades tecnológicas, políticas e interculturales;

En tanto, por parte de las privadas se encuentran las pertenecientes a la

Federación de Instituciones Mexicanas de Educación Superior (Fimpes, A.C.) y Alianza para la Educación Superior (Alpes, A.C.).

El subsecretario de Educación Superior, Luciano Concheiro Bórquez, destacó que las personas interesadas

EL DATO

En próximos días El Servicio Nacional de Empleo vinculó información acerca del mercado laboral, con el fin de guiar a los jóvenes a tomar una decisión consciente e informada.

pueden obtener más información en el portal renenos.sep.gob.mx, que incluye la oferta académica de educación superior a nivel nacional.

Por su parte, el coordinador de Proyectos Especiales y Vinculación Social, Ramón Cárdenas Villarreal, indicó que la página, a la fecha, ha sido visitada por más de 33 mil usuarios, de los cuales se han registrado mil 240 aspirantes, mientras que 298 se encuentran en proceso de inscripción y 261 también se han matriculado en alguno de los programas educativos ofertados.

QUIEREN QUE REGRESEN A LAS AULAS

El SNTE busca combatir la deserción escolar

POR LAURA TORIBIO
laura.toribio@gimm.com.mx

A una semana del inicio del nuevo ciclo escolar, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) buscará por nombre y apellido a menores de edad que dejaron de ir a clases.

Como parte de la campaña Todas y Todos en la Escuela, el sindicato quiere identificar las causas que propiciaron que los alumnos se ausentaran y coadyuvar a construir las soluciones para que continúen sus estudios y revertir el abandono escolar, intensificado por la pandemia.

El objetivo es que vuelvan a las aulas y ejerzan su derecho a la educación.

El secretario general del SNTE, Alfonso Cepeda Salas, explicó que no se trata sólo

de conocer las cifras, sino de saber los nombres.

Reconoció que hace falta sistematizar esa información y emprender acciones para tener nuevamente a los alumnos que no se inscribieron.

El SNTE invitará a realizar encuestas a docentes y directivos del país de los niveles de educación preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior, para contar con los datos específicos.

270
MIL

estudiantes de primaria y secundaria desertaron, de acuerdo con cifras de febrero 2022, de la SEP.



Foto: Cuartoscuro

El dirigente nacional del PAN, llamó a exigir un mejor modelo educativo.

"CONDENA AL RETROCESO"

**Marko Cortés
rechaza el
nuevo modelo
educativo**

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA
leticia.robles@gomm.com.mx

El presidente nacional del PAN, Marko Cortés, acusó al gobierno federal de pretender impulsar el adoctrinamiento y alineación ideológica de la niñez con el nuevo modelo educativo que impulsa.

"Rechazamos este modelo educativo cargado de ideología política. Sólo basta señalar que en materia de civismo se obligará a los estudiantes de educación básica a aprender cuáles son las obras del gobierno morenista. En cambio, olvida las propuestas didácticas, las competencias educativas de los alumnos y sus funciones intelectuales.

"Como en otras materias, en educación también vamos para atrás, como los cangrejos. Está claro que este gobierno no busca educar a los niños ni jóvenes, lo que realmente pretenden con su modelo educativo es adoctrinarlos y alinear a los más posibles, respecto de las creencias del Presidente", aseguró en su comunicado de prensa.

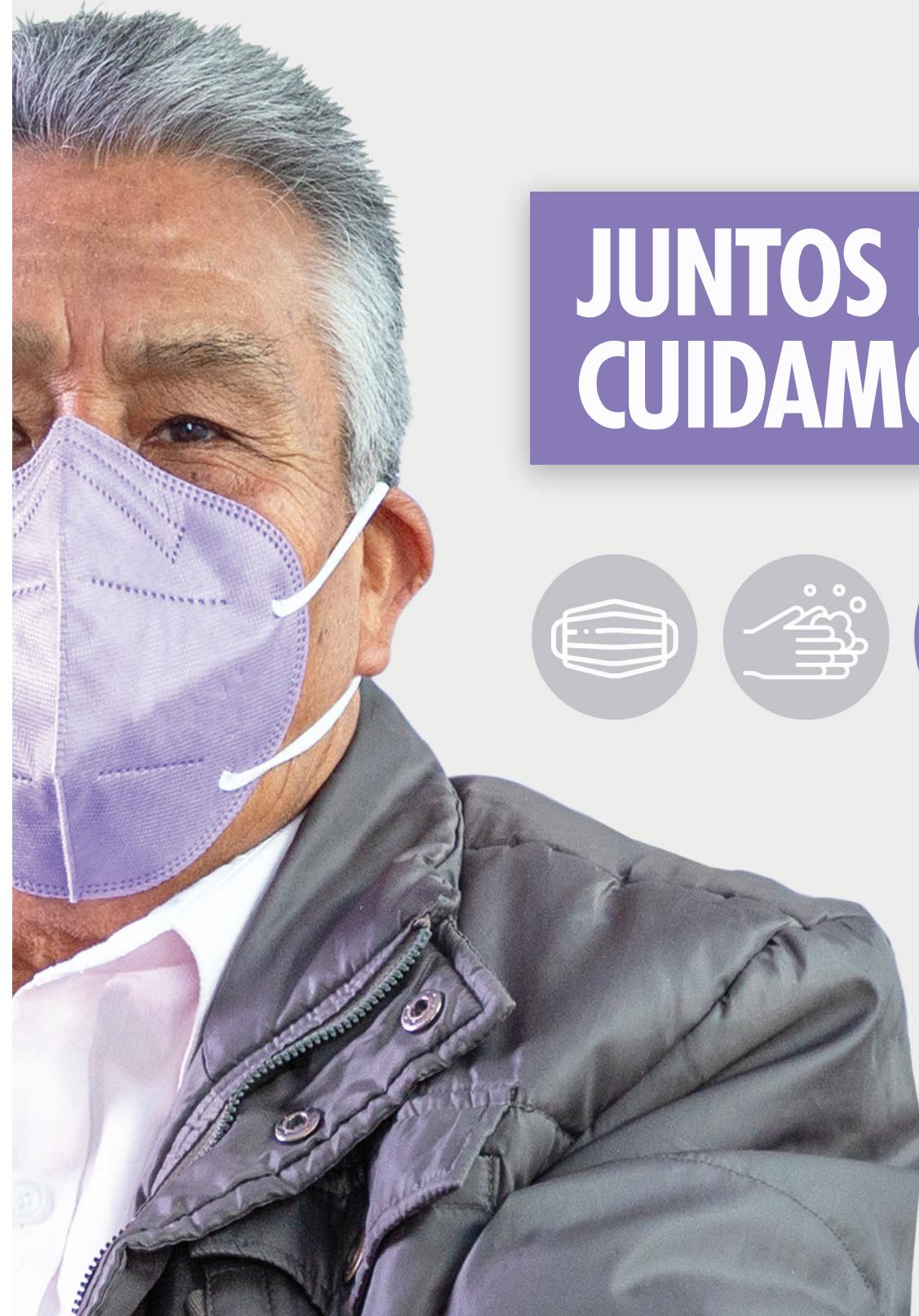
El dirigente panista dijo que el plan de estudios presentado "no sólo está cargado de ideología y carente de métodos pedagógicos, sino que condenará a las niñas y niños de México al retroceso y mediocridad".

Llamó "a maestros, a padres de familia y a la sociedad en general, exigir a las autoridades un modelo que mejore y no empeore la educación de la niñez para que cuenten con herramientas para un mejor futuro profesional y laboral.

"Se deben generar modelos educativos que realmente sirvan para la vida, despierten las capacidades de los niños, provoquen interés; renovar el método debe ser para mejorar y no retroceder. Es necesario captar la atención de personas que no culminaron sus estudios para que los retomen", señaló.



NO LVIDES APLICAR GEL ANTIBACTERIAL.



**JUNTOS NOS
CUIDAMOS MÁS**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

**¡Visita
las 5 Zonas
Arqueológicas
de Guanajuato!**



Consulta más información en:
cultura.guanajuato.gob.mx

**Horario de funcionamiento:
Peralta y Plazuelas:**

Martes a domingo de: 10:00 a 18:00 horas.
Hora límite de acceso al público: 17:00 horas.

**Zona Arqueológica Cañada de la Virgen
Arroyo Seco y El Córupo:**

Martes a domingo de 10:00 a 18:00 horas.
Hora límite de acceso al público 16:00 horas.



Instituto
Estatatal de
la Cultura



Guanajuato
Vive Grandes Historias





Razones

Jorge Fernández Menéndez

www.excelesior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

La Vaca y la implosión del CJNG

• A partir de 2022, por diferencias internas y en el contexto de sucesión de El Mencho, y del cambio de gobierno en el estado, La Vaca rompió con el CJNG, formando Los Mezcales, en Colima.

Ya mañana analizaremos a fondo el inverosímil informe de Ayotzinapa que presentó **Alejandro Encinas** y que causó la detención de **Jesús Murillo Karam**, el libramiento de 33 órdenes de aprehensión contra diversos funcionarios y de otras 83 órdenes contra militares y policías. Y ni una sola contra los sicarios que secuestraron y mataron a los jóvenes de Ayotzinapa. También que finalmente si hiciera justicia con **Rosario Robles** y que tres años después de haber sido detenida ilegalmente pudiera seguir, como era su derecho, su proceso en libertad.

Antes de que se diera a conocer ese informe, lleno de generalidades y vacío de pruebas, en este país lleno de contradicciones en el que unos funcionarios detienen criminales y otros se empeñan en liberarlos, las fuerzas de seguridad y el Ejército mexicano dieron un golpe muy importante contra el narcotráfico: la detención de **José Bernabé** alias *La Vaca* o *La Bestia*, principal líder del grupo delictivo Los Mezcales, que fueron parte del CJNG, con el que luego rompieron para disputar el control de Colima.

La tarde del 18 de agosto pasado, en la ciudad de México, mediante un operativo coordinado entre autoridades federales y estatales, en el que participaron elementos del ejército, la Guardia Nacional, y la secretaría de seguridad capitalina entre otros, se logró la detención de *La Vaca*, quien era el líder de Los Mezcales.

José Bernabé fue integrante del CJNG y había sido designado personalmente por **Rubén Nemesio Osegura**, *El Mencho*, entre el 2013 y el 2020 como jefe de plaza del estado de Colima.

Pero a partir de 2022, por diferencias internas y en el contexto de sucesión de *El Mencho*, y del cambio de gobierno en el estado, *La Vaca* rompió con el CJNG, formando Los Mezcales, en Colima, y comenzaron los enfrentamientos extremadamente violentos con **Julio Alberto Castillo**, apodado *El Chorro*, yerno y operador de confianza y posible sucesor de *El Mencho*.

De acuerdo con información de inteligencia militar, **José Bernabé**, en abril del 2011, había sido detenido en la ciudad de Colima, por personal de la Policía Federal y de la Marina, por su presunta relación con el homicidio del exgobernador del estado de Colima, **Silverio Cavazos Ceballos**, pero increíblemente fue liberado por un juez federal que estableció que su detención había sido ilegal.

El 23 de mayo de 2013, nuevamente fue detenido en el municipio de Comala, en Colima, por personal militar; en ese entonces *La Vaca* era jefe de plaza por el CJNG y volvió a quedar en libertad en enero de 2020.

De acuerdo con investigaciones de inteligencia, en enero del 2022 se suscitó una riña al interior del penal de Colima entre el CJNG y Los Mezcales, con la que dio inicio la confrontación abierta entre *La Vaca* y **Julio Alberto Castillo**, el yerno de *El Mencho*. El enfrentamiento fue ocasionado por *La Vaca*, que

no cumplió la orden que dio **Castillo** de atentar contra la nueva gobernadora de Colima, **Indira Vizcaíno Silva**.

Según inteligencia militar, entre las actividades que dirigía *La Vaca* en su organización estaban los homicidios, robos, secuestros, extorsión y el trasiego de grandes cantidades de drogas sintéticas a Estados Unidos.

Se encargaba, además, de la adquisición y tráfico de armamento, vehículos y equipo táctico con los que abastecía a sus células delictivas, primero del CJNG y luego de su propio grupo criminal.

Contaba con una amplia red de cooptación de autoridades de los tres niveles de gobierno, incluyendo jueces locales.

Su objetivo era ampliar su influencia hacia Jalisco y Michoacán, con el fin de controlar las rutas y exterminar a integrantes de grupos criminales contrarios a su organización que operaban en el estado de Colima y esas otras entidades.

José Bernabé es originario de Lázaro Cárdenas, Michoacán, tiene 40 años de edad y actualmente cuenta con una orden de aprehensión vigente por parte de la fiscalía del estado de Baja California por el delito de homicidio calificado.

La Vaca realizaba regularmente viajes de placer por diferentes partes de la República con familiares y amigos, lo que permitió que mediante actividades de inteligencia militar se lograra ubicarlo y detenerlo en la Ciudad de México.

Con la detención que realizó el Ejército de *La Vaca*, se espera que se reduzca significativamente la incidencia delictiva en Colima, una de las más altas del país.

Hubo graves disturbios en el estado por su detención, por lo cual la puesta a disposición de este sujeto se tuvo que realizar en medio de un fuerte operativo de seguridad, porque se pensó que sus sicarios podrían intentar rescatarlo.

Al mismo tiempo que caía *La Vaca*, por reportes obtenidos de áreas de inteligencia, se estableció que las siete personas detenidas por personal militar en la ciudad de Culiacán, Sinaloa, el lunes 15 de agosto y a quienes se les aseguró droga, armamento y vehículos, estaban vinculadas al CJNG y habían participado en los disturbios realizados la semana antepasada en Baja California.

Estos seis hombres y una mujer recibieron órdenes directas de **Julio Alberto Castillo**, *El Chorro*, el yerno de *El Mencho*, para organizar los bloqueos a calles y carreteras, quema de vehículos y comercios que se realizaron el 12 de agosto en Tijuana, Tecate, Mexicali, Ensenada y Rosarito, en Baja California.

Estos personajes también recibieron la orden de refugiarse en la ciudad de Culiacán, con la finalidad de aparentar ser parte del cártel de Sinaloa y generar confusión y distracción sobre los responsables de los disturbios de Baja California. Una demostración más de que esos disturbios fueron, en realidad, una acción criminal concertada. No fueron simples hechos de propaganda.



Méjico correcto, no corrupto

Ricardo Peralta
rperalta72@gmail.com

De Barrabás a Murillo

• Jesús Murillo Karam representa a la también otra clase política del priismo residente de las Lomas.

Los evangelios de Mateo y Juan dicen que la liberación de Barrabás tuvo lugar en el marco de una costumbre: la de liberar a un preso por la Pascua Judía a petición del pueblo. Eso era símbolo de la benevolencia romana en sus provincias ocupadas.

Enorme coincidencia de tiempos procesales la liberación de la aún procesada **Rosario Robles Berlanga**, imputada de delitos que no merecen la prisión preventiva, según la legislación anterior a sus reformas, pero que por una suspicacia de interpretación surgió la duda judicial de una posibilidad de sustraerse de la acción de la justicia por una identificación apócrifa presentada en juicio, es decir, riesgo de fuga. La reclasificación del delito solamente es facultad del que la señaló como indiciada. Hoy se encuentra todavía procesada, pero bajo una medida cautelar de prisión domiciliaria.

La otra presidenta nacional del Partido de la Revolución Democrática estuvo más de 3 años pagando deudas políticas y judiciales, ambas todavía con acreedores.

Jesús Murillo Karam, exgobernador de Hidalgo, representa a la también otra clase política del priismo residente de las Lomas, aquel que durante décadas pudo acrecentar patrimonios propios de empresarios e industriales de abolengo que heredaron fortunas y que se hicieron de redes de contubernio y necesaria confabulación con diversos entes de poder fáctico e institucional.

Relaciones públicas entre miembros de diversas instancias de gobierno, pero también con directores de carteles de las drogas.

Se inicia un episodio más de la siniestra historia de la complicidad mortal y delincuencial entre entidades municipales, estatales y federales con el crimen organizado de Guerrero de aquella época.



La responsabilidad jerárquica de las imputaciones que vendrán serán parte de una historia judicial y política de nuestro país nunca antes vista, pero que es un parteaguas de lo que puede ocurrir en todos los gobiernos locales, donde estos capítulos han sido apadrinados por la funesta impunidad, esa que es tan cercana al encubrimiento y a la prepotencia que tanto daño han hecho a nuestro amado México.

Ayotzinapa es el legado, como ícono, de los gobiernos de **Fox**, **Calderón** y **Peña**, aquí se tendrá que acreditar el desdén de las acciones y omisiones que las administraciones en turno sembraron con estos tristísimos resultados. Más allá de la responsabilidad penal que ocurra, son muertos que nos dolerán a todos los mexicanos y que deberán ser el constante recordatorio de no repetición.

También se sumaron 10 defunciones, con lo que el acumulado de fallecimientos

De una y otra forma, con un grado u otro de participación, al fin involucrados.

La desaparición de los estudiantes de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos, de Ayotzinapa, es un abominable desliz que evidenció esa hipótesis que ahora tiene a **Jesús Murillo Karam** durmiendo en un Centro de Reinserción Social.

Se inicia un episodio más de la siniestra historia de la complicidad mortal y delincuencial entre entidades municipales, estatales y federales con el crimen organizado de Guerrero de aquella época. Una terrible noche que comenzó no en Ayotzinapa, pasa por Allende, en Coahuila, las muertes de Juárez, los bebés de la guardería ABC, y tantas historias de una memoria que no podemos olvidar y que quisieramos que jamás hubieran ocurrido.



La responsabilidad jerárquica de las imputaciones que vendrán serán parte de una historia judicial y política de nuestro país nunca antes vista, pero que es un parteaguas de lo que puede ocurrir en todos los gobiernos locales, donde estos capítulos han sido apadrinados por la funesta impunidad, esa que es tan cercana al encubrimiento y a la prepotencia que tanto daño han hecho a nuestro amado México.

DE LA REDACCIÓN
global@gimm.com.mx

La primera dama de Estados Unidos, Jill Biden, dio negativo a covid-19, en dos pruebas consecutivas.

Con eso, la esposa del presidente Joe Biden pudo salir del aislamiento ayer, informó su oficina.

A partir de ahora, Biden retomará sus actividades habituales y se reunirá con su esposo en Delaware, agregó su portavoz.

El mandatario se encuentra en su casa de Rehoboth Beach, Delaware, desde el sábado por la noche, según la Casa Blanca.

Jill Biden dio positivo el martes pasado mientras estaba de vacaciones con su familia en Carolina del Sur.

EN 24 HORAS, MIL 597

Méjico, cerca de 7 millones de contagios

POR LAURA TORIBIO

laura.toribio@gimm.com.mx

Méjico está a punto de rebasar la frontera de los 7 millones de contagios de covid-19. En 24 horas se sumaron mil 597 nuevos casos, por lo que se alcanzó un total de 6 millones 976 mil 593 contagios.

También se sumaron 10

Yo lector

CARTA DE LA COMISIÓN METROPOLITANA DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Me refiero a la nota de la reportera Laura Toribio, publicada en la edición del 19 de agosto en la página 7 de su prestigioso diario, que se titula "Sin alcanzar el puntaje, 11% de los aspirantes"; la nota referida puede generar una idea equivocada en el sentido de que hay aspirantes "reprobados".

Dicha redacción puede dar lugar a interpretaciones incorrectas relacionadas con los aspirantes a los que se refiere la nota, por lo que agradeceré la publicación de la siguiente nota aclaratoria:

La Comipems realiza el concurso de asignación con el objetivo de unificar la oferta educativa disponible de las nueve instituciones participantes en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, conformada por las 16 alcaldías de la ciudad, más 22 municipios conurbados del Estado de México, y asegurar que todas y todos los aspirantes que presentaron el examen tienen un lugar asegurado en alguna de las instituciones de Comipems, por lo que no existen aspirantes "reprobados" o "rechazados".

Algunas instituciones y planteles presentan una alta demanda por parte de los aspirantes, demanda que rebasa la capacidad de atención de la que disponen, por lo que es imposible que todos ellos puedan acceder a esas instituciones y planteles.

En 2022, el 88.9% de los aspirantes fueron asignados a alguna de las opciones educativas que seleccionaron, mientras que el 11.1% restante, si bien eligieron una o varias opciones de instituciones para su ingreso, el puntaje obtenido no permite asignarlos a las opciones elegidas, pues éstas ya están saturadas con aspirantes que obtuvieron puntajes superiores; a estos aspirantes se les asigna el resultado "Con Derecho a otra opción" o CDO.

Lo anterior no significa que se queden sin posibilidades de continuar estudiando en alguna de las instituciones participantes en el Concurso de Asignación.

La Comipems reconoce, respeta y garantiza el derecho a estudiar la educación media superior de todos los aspirantes que presentaron el examen de asignación, por lo que inició a partir de hoy 19 de agosto el periodo de atención de aspirantes con resultado CDO para asignarles un lugar en las instituciones y opciones que aún tienen lugares disponibles. Este procedimiento continuará durante los días 22, 23, 24 y 25 de

LAS CIFRAS EN EL MUNDO

6,453,624
DECESOS

596,127,410
CONTAGIOS

12,070,159,157
DOSIS APLICADAS



DA NEGATIVO

Jill Biden
termina cuarentena

BREVES

Premier japonés da positivo a covid-19

TOKIO.— El primer ministro de Japón, Fumio Kishida, dio positivo en la prueba de covid-19 tras presentar ligeros síntomas.

Kishida, de 65 años, recibió la cuarta dosis de la vacuna este mes.

Estaba de vacaciones con su familia y tenía previsto volver al trabajo hoy.

Además, el mandatario había programado un viaje a Túnez para participar en una conferencia sobre desarrollo en África.

El gobierno de Japón nunca impuso un confinamiento estricto y las medidas sanitarias en bares y restaurantes se retiraron en marzo.

— AFP

6,976,593

Total de casos confirmados

757,293

Sospechosos acumulados

329,091

Muertes por coronavirus

50,585

Casos activos estimados

a causa del virus SARS-CoV-2 es de 329 mil 91.

Por entidad de residencia la Ciudad de México, Estado de México, Nuevo León, Guanajuato, Jalisco, San Luis Potosí, Veracruz, Tabasco, Puebla y Sonora, acumulan el mayor número de casos. En conjunto conforman 64% de todos los casos acumulados registrados en el país.

De acuerdo con el Informe Técnico Diario covid-19 de la Secretaría de Salud, ahora mismo se tiene el registro de 48 mil 607 casos activos, es decir, que presentaron síntomas en los últimos 14 días.

agosto del presente año. Para realizar la selección de la opción que mejor convenga a cada aspirante se ha dispuesto del portal de la Comipems para su atención vía internet (www.comipems.org.mx), vía telefónica en el teléfono 55 59 98 10 99 (de 9:00 a 15:00 horas) y de manera presencial acudiendo a alguno de los 4 módulos destinados para ello.

Adicionalmente, y de conformidad con lo establecido en la Convocatoria y el Instructivo del Concurso de Asignación a la Educación Media Superior de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México 2022, hoy 19 de agosto se publicó la Gaceta Electrónica de Resultados en la página www.comipems.org.mx. En esta gaceta se incluye la siguiente información que puede ser de utilidad para los aspirantes CDO:

* En la tercera sección se informa acerca de las instituciones que aún tienen lugares disponibles y de otras alternativas para cursar y acreditar la educación media superior.

* En la quinta sección se informa sobre los centros de atención personalizada y el procedimiento que deben seguir los interesados para obtener uno de esos lugares.

DANIEL LÓPEZ BARRERA

VOCERO DE LA COMISIÓN METROPOLITANA DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

LO QUE FALTABA

Ahora resulta que Rusia está presumiendo al mundo un nuevo juguetito de guerra, un misil supersónico. Lo cual nos habla de que puede causar más daño, más muertes y los misiles convencionales.

Es increíble que la guerra en Ucrania continúe y que Rusia no tenga la intención de detenerse.

Las muertes se multiplican día con día. Ya va siendo hora de que la comunidad internacional exija un alto al fuego inmediato y que se exija un juicio por crímenes de guerra.

Pues muchos inocentes han muerto.

RAFAEL GARCÍA M.
CIUDAD DE MÉXICO

Escríbenos

Te invitamos a interactuar con **Excélsior**. Te pedimos que tu texto no rebase las 200 palabras. Por tu seguridad y el respeto a nuestros lectores, acompaña tu correo de una copia de tu credencial de elector. Nos reservamos el derecho de publicar o editar los contenidos. Las opiniones publicadas serán responsabilidad de su autor. Te puedes dirigir a: yolector@gimm.com.mx



Juegos de poder
Leo Zuckermann
leo@opinar.com.mx

¿Y cuál es la nueva versión de lo que pasó en Iguala?

• He seguido de cerca la historia a lo largo de casi ocho años.

Vaya giro ha dado el caso de la desaparición, y ya formalmente homicidio, de los 43 estudiantes de la Normal de Ayotzinapa en Iguala. El gobierno, por medio de la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia de este caso, ha dado a conocer un nuevo Informe que ha servido para detener al exprocurador general de la República, **Jesús Murillo Karam**, por los delitos de tortura, desaparición forzada y obstrucción en la administración de la justicia.



He seguido de cerca la historia de la desaparición de los 43 de Ayotzinapa a lo largo de casi ocho años. He entrevistado a muchos de los especialistas en mi programa de televisión, incluyendo a los abogados del Centro Pro que han ayudado tanto a los familiares de las víctimas, al Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes que realizó una de las investigaciones más exhaustivas hasta que se toparon con la negativa del gobierno de **Peña** de seguir adelante y a **Héctor de Mauleón**, quien leyó el expediente completo de la llamada "verdad histórica" que presentó la PGR de **Murillo**.

Ahora el gobierno de **AMLO** argumenta que dicha "verdad histórica" no era tal sino una acción concertada desde el aparato del poder para ocultar lo ocurrido. La lista de implicados que presenta el informe es muy larga. Incluye a **Murillo** y varios de sus subordinados en la PGR. Hay mandos militares y funcionarios de Guerrero. Incluso aparece el hoy secretario de seguridad de la CDMX, **Omar García Harfuch**.

Vamos a ver si la Fiscalía General de la República (FGR) procesa judicialmente a más de los presuntos involucrados.

Pero si la "verdad histórica" era mentira, ¿cuál es la verdad?

No queda del todo claro en el nuevo informe. Durante la presencia de los estudiantes en Iguala, el 26 de septiembre de 2014, había un enfrentamiento entre dos bandas del crimen organizado de la región: Guerreros Unidos (GU) y Los Rojos (LR). Los primeros habían realizado una incursión en territorio de los segundos y, por tanto, esperaban una pronta venganza en Iguala.

De los 43 desaparecidos, por lo menos se identificaron 14 que iban en el autobús número 1531 de la línea Estrella de Oro. El Informe "presume" que, alrededor de las 22:30 horas, parte de este grupo fue detenido por la Policía de Iguala y llevados a Loma de Coyotes. La otra parte la capturó la Policía de Huitzulco adonde fueron trasladados. Hay otros 21 normalistas identificados que iban en el autobús 1568, también de Estrella de

Oro. Aproximadamente a la misma hora fueron detenidos por las policías de Iguala y Cocula. Luego los habrían trasladado a la comandancia de Iguala para posteriormente entregarlos a miembros de GU en Loma de Coyotes.

Entre las 22:45 y las 23 horas se dio una inusual actividad telefónica de mandos y elementos operativos de GU en Iguala. Esto habría desatado un "claro incremento en la violencia" donde quedaron involucrados los estudiantes. Los GU creyeron que eran infiltrados de LR.

Entre las 3:00 y 4:45 horas del 27 de septiembre hay, de nuevo, un aumento en las comunicaciones de los GU. En la sección "Órdenes de Ejecución de los Estudiantes" del informe todo se encuentra tachado en negro. Es información confidencial. Sin embargo, más adelante se menciona que un jefe de plaza, el "AI", es el que dio la orden de "recuperar la mercancía" y matar a todos los estudiantes.

Pasamos a la sección de "Desaparición de los estudiantes". De nuevo todo está tachado en negro. Termina mencionándose los 18 apodos de los actores relevantes que participaron en la ejecución y desaparición. Más adelante, en otra sección, se menciona que no se sabe cómo mataron a los normalistas trasladados a Huitzulco.

Aunque la instrucción original había sido quemar los cadáveres, "El Chuky les metió machete" y los empacaron en bolsas "para que cada grupo se deshiciera de ellos como quisiera". *El Chino* los arrojó al río Balsas, *La Gorda* al pozo de Pueblo Viejo, *El Moreno* cocinó cinco cuerpos y cinco se los envió a *El Chuky*, otros acabaron en "la mina de los patrones".

De la lectura del informe no queda claro, pues, el momento clave de la ejecución de los muchachos. Supongo que el gobierno lo sabe y es lo que está tachado en negro. Ojalá algún día se haga público.

Por lo pronto, la conclusión del informe es que "existió una evidente colusión de agentes del Estado Mexicano con el grupo delictivo de GU que toleraron, permitieron y participaron en los hechos de violencia y desaparición de los estudiantes, así como el intento del gobierno de ocultar la verdad de estos hechos". La FGR ya comenzó a procesar judicialmente a los presuntos responsables del supuesto encubrimiento. Será un caso muy interesante que podría sentar un precedente importísimo para la justicia mexicana.



Twitter:@leozuckermann

IMAGEN NOTICIAS CON FRANCISCO

ZEA

5:50 AM

IMAGEN
TELEVISIÓN

Lunes a viernes

CANAL **3.1**

SKY 103 - HD 1103 • IZZI 3 - HD 703 • DISH 103 - HD 603 • TOTALPLAY 3
• MEGACABLE 103 • STARTV 103

IMAGEN NOTICIAS CON CIRO GÓMEZ LEYVA

10:30 pm

IMAGEN
TELEVISIÓN

Lunes a viernes

CANAL **3.1**

SKY 103 - HD 1103 • IZZI 3 - HD 703 • DISH 103 - HD 603 • TOTALPLAY 3
• MEGACABLE 103 • STARTV 103

E

EDITORIAL



Mario Luis Fuentes
Investigador del
PUED-UNAM
Twitter: @mariofuentes1

¿Por qué no funciona la política social para erradicar la pobreza?

La erradicación de la pobreza ha sido una de las metas que se han planteado expresamente todos los gobiernos en México —cada uno con sus propios diagnósticos y premisas—, desde la administración del general Lázaro Cárdenas hasta nuestros días. Sin embargo, a pesar de las inmensas cantidades de recursos que se han destinado a ese rubro, México no ha estado ni lejos de aproximarse a una buena ruta para cumplir con este objetivo.

La presente administración argumentó al respecto que construiría una nueva política social, *no neoliberal*, que permitiría invertir más y de mejor manera para superar la pobreza.

¿Qué es lo que ha ocurrido? En evidencia, un problema de tal envergadura y complejidad exige de respuestas igualmente complejas y multidimensionales. Y, en ese sentido, uno de los aspectos de mayor deficiencia en el diseño e implementación de las políticas sociales se encuentra en el tipo y pertinencia de los diagnósticos que se han elaborado en la materia.

En efecto, los argumentos del Ejecutivo federal en su Plan Nacional de Desarrollo se reducen a señalar que han sido la corrupción y la intermediación en la entrega apoyos a las personas pobres lo que ha generado la reproducción estructural de la pobreza. Y aunque se habla de los efectos perniciosos de “las políticas económicas neoliberales”, no existe ningún análisis teórico o empírico riguroso que permita plantear una salida a este problema ancestral.

Desde esta perspectiva, la presente administración perdió una oportunidad de oro bajo una premisa equivocada, relativa a que se puede superar la pobreza en nuestro país, primero, sin cobrar más y distintos impuestos; en segundo lugar, sin crecer económicamente más y distribuir mejor la riqueza generada y, en tercer lugar, sin fortalecer el federalismo mexicano y, con ello, a los gobiernos estatales y municipales.

Por otro lado, el gobierno de la República se equivocó en el rediseño y cambios realizados a las secretarías de Bienestar, SEP, Sedatu, Semarnat y con las consecuencias más graves, en la Secretaría de Salud. En todos estos casos, los resultados están a la vista, pues hoy se tiene, respecto de lo que había antes de iniciar la administración: mayor rezago educativo, los indicadores de rezago social y desorden urbano no mejoran, la muerte y enfermedad evitable nos ha costado más de un millón de muertes, los efectos del cambio climático y la pérdida de la biodiversidad continúan, y la pobreza se expande y profundiza.

Y es que, aun reduciendo la corrupción, lo que se hace indispensable es una reforma integral a la arquitectura institucional para el desarrollo a fin de mejorar la coordinación, replantear la distribución de atribuciones y competencias, así como recuperar principios, como la solidaridad, la subsidiariedad y perspectivas como el desarrollo regional.

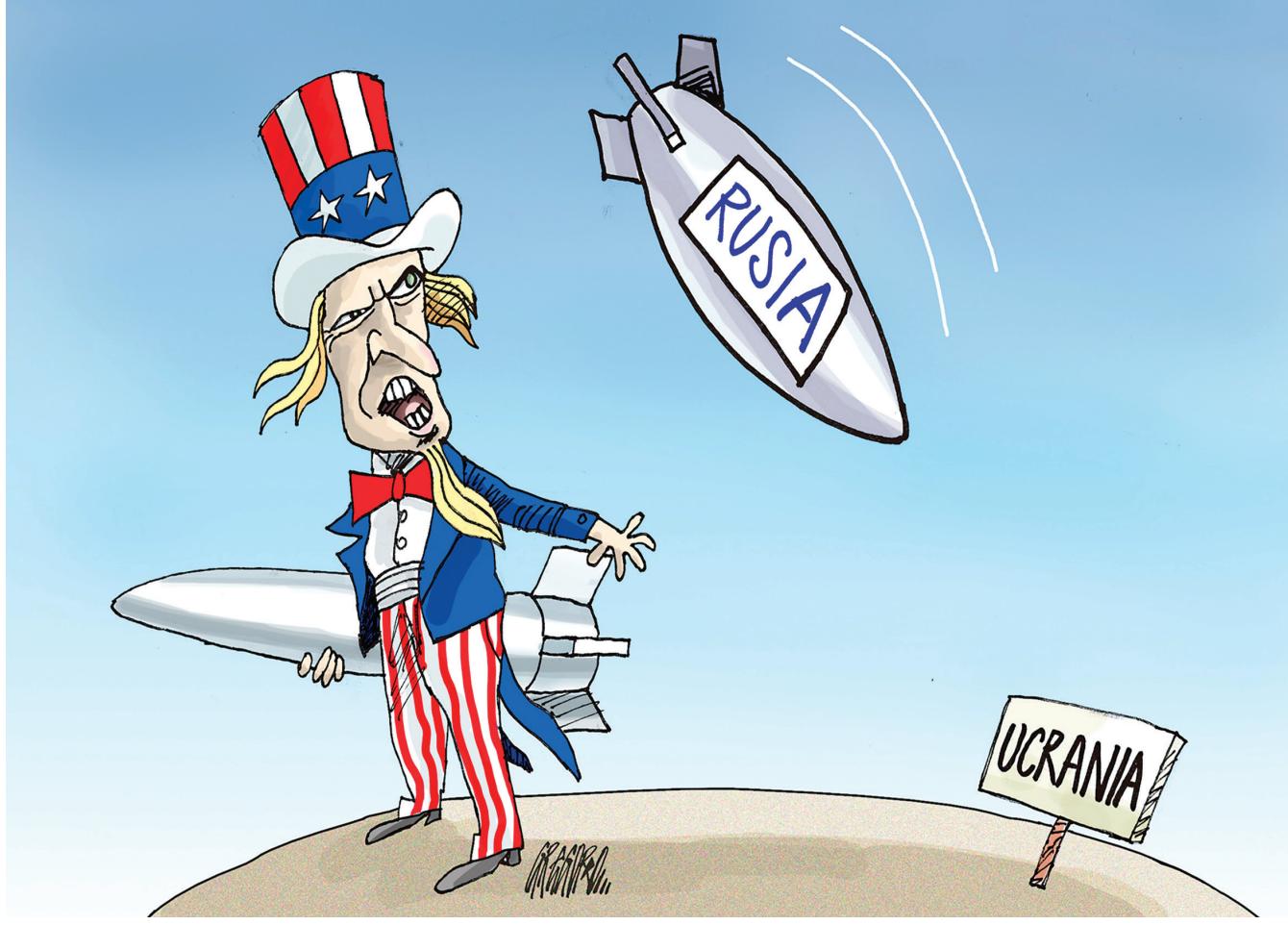
Dado que el Presidente de la República decidió abrir ya el proceso de sucesión presidencial. Hasta ahora, la discusión pública al respecto ha girado en torno a quién cuenta en mayor medida con los afectos y preferencias del Ejecutivo; sin embargo, lo que deberíamos estar discutiendo de forma seria y responsable es cuál proyecto de país tienen las y los precandidatos, tanto de Morena como de los partidos de oposición.

Así, considerando los resultados del 2018 al 2022, plantear la continuidad del proyecto de la llamada Cuarta Transformación implicaría prometer más pobreza, más desigualdades y menos coberturas y calidad en los servicios de educación, salud y alimentación; y eso difícilmente tendrá éxito en términos discursivos; y del otro lado, el argumento opositor tendrá que ser mucho más complejo y completo que el simple recurso de criticarlo todo, sin proponer nada serio en su lugar.

Méjico necesita urgentemente una salida estructural a las inaceptables condiciones de pobreza y desigualdad en que vivimos; y es tiempo que, al menos desde la academia y los espacios de opinión ciudadana, comencemos a exigir un debate de altura, como corresponde a una sociedad que aspira al cumplimiento universal de los derechos humanos.

GREGORIO

RUSIA PRESUME MISIL HIPERSÓNICO



Cecilia Soto
Analista política
ceciliasotog@gmail.com

Rosario Piedra contra la niñez y las mujeres: que renuncie

Hay una ley muy simple: para vivir hay que comer y beber agua. Si en los adultos la carencia o insuficiencia de ambos elementos puede prolongarse por semanas, en el caso de los niños y niñas la desnutrición puede ser causa de muerte o de secuelas para toda la vida.

No se necesita estudiar primaria para conocer esa ley de la vida. Pero cuando un parent se separa o abandona a su familia e incumple con la obligación moral y legal de pagar una pensión para el sostenimiento de sus hijos e hijas, especialmente cuando son menores, recurre al pensamiento mágico: de alguna manera la madre se las arreglará. Por demasiado tiempo, la sociedad mexicana ha aceptado pasivamente la irresponsabilidad de miles y miles de papás para con sus hijos e hijas menores.

En su conmovedor libro *La cabeza de mi padre*, Alma Delia Murillo hace un recuento de los esfuerzos titánicos de su madre por alimentar a toda su prole y de la precarización que vivió su familia a raíz del abandono de su padre.

“En ese tiempo algo iba muy mal con la economía de mi madre, el descenso en la vivienda lo decía con contundencia, pasamos de una calle decente a una vecindad desastrada en una calle viciada y de paredes percutidas” (pg. 39).

En preparación a las elecciones de 2021, colectivas feministas y sus aliadas legisladoras, preocupadas por los altos índices de violencia contra las mujeres, presentaron al INE la propuesta de exigir tres condiciones para la aceptación de candidaturas federales: que no hubiera antecedentes de violencia intrafamiliar, que no hubiera denuncia de acoso sexual y que no se estuviera en la condición de deudor alimentario moroso. Esto se aprobó por el Consejo General del INE en noviembre de 2021. Posteriormente, varias entidades federativas aprobaron iniciativas semejantes o con variaciones: Chihuahua, Oaxaca, Chiapas, Coahuila y la Ciudad de México. Recientemente el Congreso de Yucatán aprobó que para poder acceder a candidaturas o a altos puestos en la administración pública o incluso para tramitar licencia de automovilista se debe cumplir con la “3 de 3 contra la violencia”.

Pues bien, la CNDH interpuso una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) contra el requisito de no ser deudor alimentario moroso. El país es una colección de tumbas clandestinas y cientos de madres buscan a sus hijos e hijas desaparecidos y la titular de la CNDH, Rosario Piedra, guarda silencio sepulcral, pero decide defender

a los padres que incumplen con sus hijos e hijas y ejercen violencia económica contra sus exparejas.

Sigue Alma Delia: “Pienso en los infinitos días en que pasamos hambre mis hermanos y yo.

“Mi madre fue ese naufragio que atravesó el océano incontable veces para traer comida a la mesa luego de una semana sin comer más que cucharadas de azúcar o sal, según hubiera en la alcacena o alguna fruta que nos regalaba un vecino. Teníamos la piel rota de frío y desnutrición, en la escuela a mi hermana y a mí nos diagnosticaron anemia...” (pg. 95).

El argumento de la CNDH es que estas reformas violan el derecho humano al trabajo de los deudores alimentarios y que al impedirles acceder a una candidatura o puesto en administración pública no se les permite cumplir con sus responsabilidades como parent de familia. Perdón, pero los puestos de elección popular no son chambas, ni los altos puestos en la administración pública pueden aceptar a personas que no cumplen la ley como padres de familia. La Constitución federal en su artículo 34 y la Constitución del estado de Yucatán en el artículo 6 exigen “un modo honesto de vivir” como precondición para candidaturas y altos puestos. Es comprensible que haya circunstancias —como las de ínfimo crecimiento de la economía con el actual gobierno— que afecten los ingresos de ambos progenitores. Las madres no pueden desentenderse: generalmente los infantes están con ellas. El otro argumento es que las reformas yucatecas “estigmatizan” a los deudores alimentarios. ¿Se les llama padres desobligados? ¿Se les tilda de progenitores irresponsables? La CNDH ignora la estigmatización que sufren los niños y niñas por la falta de un parent presente. “...y más cabrón si dices que tu papá no existe y que tu mamá trabaja aseando casas, vendiendo ropa, inyectando y limpiando el culo de viejecitas moribundas...”, recuerda Alma Delia sus experiencias con la “estigmatización” (pág. 81).

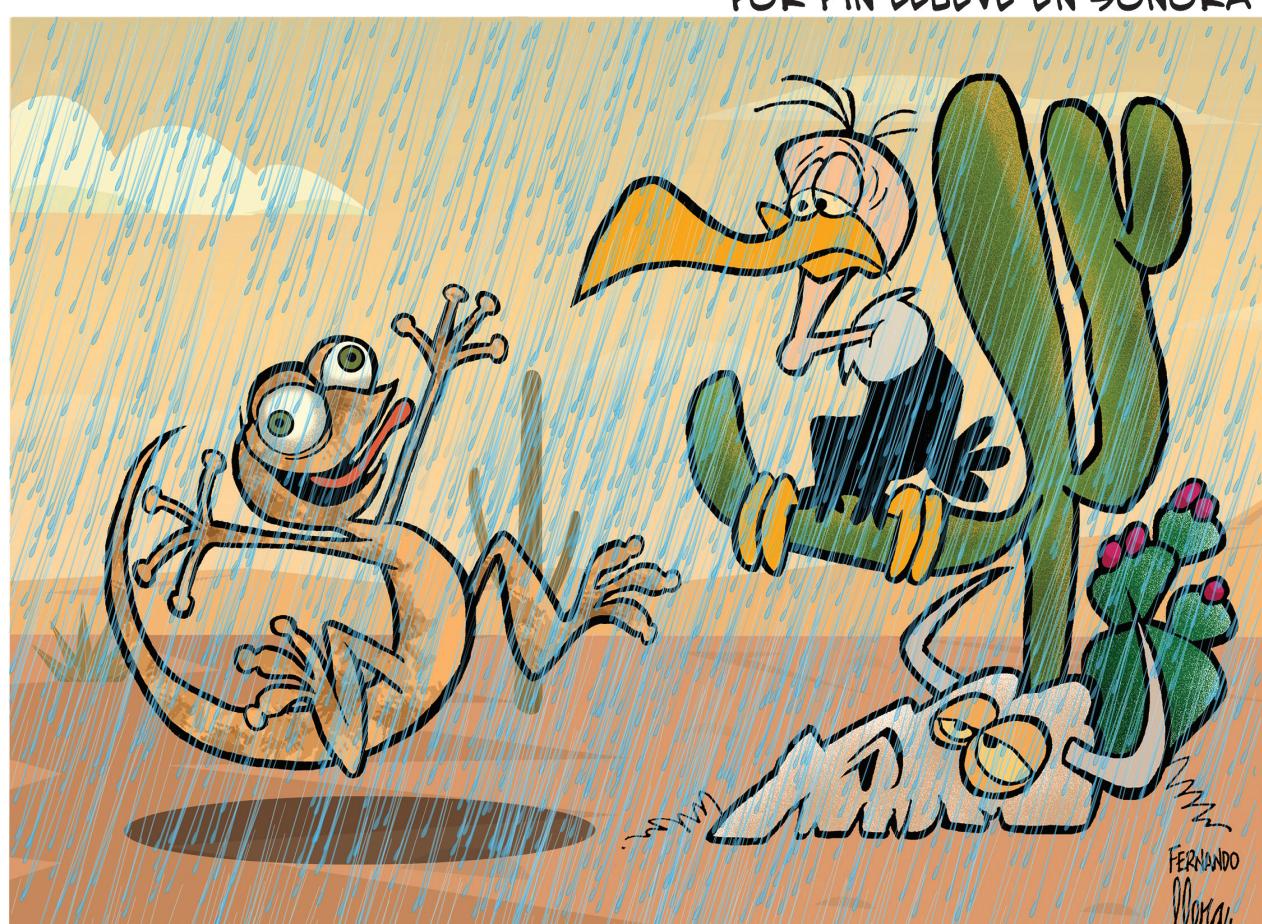
Al argumentar que se les discrimina, la CNDH y su titular equiparan al deudor alimentario moroso, es decir, alguien que viola la ley, con las condiciones de etnicidad, nacionalidad, sexo, discapacidad, preferencias, estado civil, edad, descripciones como de inaceptable discriminación.

Creo, junto con las numerosas organizaciones que pidieron hace una semana la renuncia de la titular de la CNDH, que “no ha lugar a cuestionar la constitucionalidad de las reformas aprobadas por el Congreso de Yucatán”.

*Ruego a Penguin Random House y a su autora Alma Delia Murillo que disculpen estas citas que espero contribuyan a una mayor venta de *La cabeza de mi padre*.

LLERA

POR FIN LLUEVE EN SONORA



FRENTES POLÍTICOS

1. Agenda 24/7. Provechoso fin de semana tuvo la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum**, aspirante a la candidatura de Morena para las elecciones presidenciales en 2024. De gira en Oaxaca, fue recibida por el gobernador electo, **Salomón Jara**. Entre sus intervenciones, la funcionaria habló sobre la cultura del agua y, tras la que fue calificada como una excelente reunión con la clase política morenista, **Sheinbaum** reafirmó la fuerza del movimiento y el compromiso con la transformación del país. Acordaron hermanar Oaxaca y la Ciudad de México. También estuvo en Campeche, donde fue recibida por la gobernadora **Layda Sansores**, quien no tuvo empacho en decir que su corazón estaba con **Claudia**. O lo que es lo mismo, ya tiene favorita. Fin de semana redondo.

2. En tiempo y forma. El senador **Ricardo Monreal** sigue promoviendo por todo el país su proyecto de nación. Nos cuentan que este miércoles volverá a Acapulco, Guerrero, estado donde muchos de los personajes políticos han dado el visto bueno a su intención por contender por la Presidencia en 2024. **Monreal** se reunirá con empresarios del sector turístico del puerto, aglutinados en el Grupo ACA. Expondrá y enriquecerá sus propuestas en la materia. Así se la ha llevado en las diversas reuniones con simpatizantes y militantes de distintas regiones, donde ha ido presentando los capítulos de lo que tiene proyectado para México. Ya ha conseguido la aprobación del priista **Manuel Añorve** y del perredista **Miguel Ángel Mancera**, entre muchos otros. Hay con qué. Y va por más.

3. Baja reputación. El martes 3 de mayo pasado, **Hugo Eric Flores** rindió protesta como presidente del Partido Encuentro Social en Morelos, donde recibió la estafeta de parte de **Jorge Argüelles**. No convocó a medios de comunicación, sólo asistieron los más allegados. Pero el que obra mal meses después está por desaparecer del mapa político. **Flores**, quien alguna vez se dijo dueño de dos partidos políticos nacionales, hoy es expulsado de la entidad. El pastor de una iglesia neopentecostal que apoyó a **Felipe Calderón** en 2006 fundó el PES primeramente con religiosos. Su mala fama viene por pagar 45 mdp en consultorías y exigir moches de 25% a las dirigencias estatales de los partidos que se dice dueño. Los negociadores en lo oscuro no caben en el México moderno. Adiós.

4. Llamado a la moral. “Lo más importante es la autoridad moral y no dañar a nuestras familias, porque no sólo nos dañamos nosotros, el corrupto no se daña solo, daña primero al pueblo, pero también daña a su familia”, expresó el presidente de México, **Andrés Manuel López Obrador**. Es mejor heredar pobreza que deshonra, dijo. De gira por la sierra entre Sonora y Chihuahua, aseguró que existen formas de hacer dinero, pero en la iniciativa privada, y que a los funcionarios federales el único negocio que les debe importar es el del servicio público. No es la primera vez que se los enfatiza y muchos olvidan que la honradez es uno de los principios fundamentales por los que la gente los eligió con su voto. Ignorarlo es traición.

5. Lamentable. En reunión con autoridades de la sierra de Sonora y Chihuahua, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** informó que las seis refinerías que se heredaron en 2018, que producían el 30% de su capacidad, hoy superan el 65%, lo que significa más del doble. Reconoció que no ha sido fácil rescatar la industria petrolera y la petroquímica. “Todo eso quedó en ruinas. México era de los países con más desarrollo petroquímico en el mundo, pero dejaron las plantas convertidas en chatarra”. La buena noticia es que confirmó que se mantendrá la inversión. Otra de las misiones para **Octavio Romero**, director de Pemex: resurgir.

EXCELSIOR

Olegario Vázquez Raña
Presidente

Ernesto Rivera Aguilar
Director General

Ignacio E. Anaya Cooley
Director de Noticias y Contenidos de GIM

José Yuste del Corral
Asesor de la Dirección Editorial

Fabiola Guarneros Saavedra
Subdirectora Editorial

Manuel Velázquez Mares
Director de Internet

Lorena Rivera
Coordinadora General de Opinión

Una empresa de EXCELSIOR el Periódico de la Vida Nacional, Publicación de circulación diaria. Año CVI. Número de Certificado de Licitación de Título y Contenido: 17090. Número de Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título: 04-2006-061416405500-101. Publicado y distribuido por GIM COMPAÑÍA EDITORIAL, S.A. de C.V. Domicilio de la impresión y publicación en Bucareli 1, Col. Juárez, C.P. 06600, México, Ciudad de México. Teléfono 5705-4444. Editor responsable: Pascal Humberto Beltrán del Río Martín. Distribución: Unión de Expedidores y Colectores de los periódicos de México, A.C., con domicilio en Guerrero 50, Col. Guerrero, C.P. 06350 México, Ciudad de México. El contenido de los artículos es responsabilidad exclusiva de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado.

Ingela Camba Ludlow

Psicoanalista y coach sistémico

opinionexcelsior@gimm.com.mx

La ostentación y la cleptocracia

Freud describió un tipo de personalidad que tenía un tipo de relación especial con el dinero, que buscaba controlarlo y retenerlo ferozmente exaltándolo como un valor en sí y no como un medio de intercambio, por lo que la idea de perderlo, aunque no existieran causas reales, podía causar sufrimientos indecibles.

A pesar de la crisis de recursos por la que atraviesa nuestro planeta y del evidente desgaste que vivimos, existe en paralelo un mundo de derroche en el que se alaba la ostentación; casi podríamos decir que la vida líquida, de la que habla Zygmunt Bauman, está representada visualmente por ella. En ocasiones ya no notamos este alarde de lo inmersos que estamos en él; quizás en algún tiempo fue escandaloso, pero con el tiempo y la frecuencia prolongada de estas imágenes pomposas en noticieros y/o redes sociales se normaliza y termina diluyéndose. Este es el despliegue bochornoso del poder y del dinero.

La ostentación y la cleptocracia son dos temas que podrían tener lugar cada uno por separado, sin embargo, muchas veces se acompañan. Según la RAE, la ostentación es jactancia y vanagloria, mientras que la cleptocracia (del griego *klepto* robo y *cracia* poder) es el sistema de gobierno en el que prima el interés por el enriquecimiento propio a costa de los bienes públicos.

Freud describió un tipo de personalidad que tenía un tipo de relación especial con el dinero, que buscaba controlarlo y retenerlo ferozmente exaltándolo como un valor en sí y no como un medio de intercambio, por lo que la idea de perderlo, aunque no existieran causas reales, podía causar sufrimientos indecibles. Resulta aún más interesante el deslizamiento de esta misma relación con el dinero hacia las personas y las relaciones, el cual provoca el deseo de controlar las relaciones, de poseer al otro como si fuera parte de uno mismo, de no despegarse de él al punto de controlar sus movimientos y hasta sus intereses por temor a perderlo; estos actos, dentro del marco psicoanalítico, establecerían la primera vinculación que podría entretejer el dinero con lo emocional y mental.

Esto podría ser uno de los motivos de la acumulación de la riqueza. Sin embargo, el fenómeno que busco señalar es el de la ostentación de la riqueza, que significa un mostrar de más. Una especie de voracidad por el dinero que sugiere que la riqueza sólo puede ser gozada si va a acompañada del despliegue de derroche con el fin de cautivar la mirada de los otros. Esta ostentación plantea una dinámica de mostrar y ver;

es decir, establece un juego entre exhibicionismo y voyerismo para seducir y dejarse seducir. Más allá de los debates en pro o en contra del capitalismo, las críticas a las marcas o al libre mercado, se trata de esclarecer estos motores y, así, entender cómo se alían estas actitudes en el psiquismo humano.

Así, la ostentación no se trata de tener sino de mostrar. Que el otro vea que tengo, que puedo, que soy, que me dieron, que me quieren, que he podido... y todo esto se lleva puesto en una muñeca en forma de reloj o pulsera que puede costar lo mismo que una casa. Este exhibir también nos mueve en la escala social, nos lleva a otros lugares porque representa una potencia, como un coche o un avión. Estos actos gritan de manera desesperada lo que quizás no pueden decir de otra manera. El acento está en mostrar, pero en mostrar de más.

Pareciera hasta impulsivo este “de más” cuando es sabido que en la mayoría de los casos se hizo cualquier cosa con tal de poder acceder a ese mostrar más. Desde adquirir deudas impagables, hacer acto de corrupción, robar, realizar negocios ilegales, quitar al otro lo que sea hasta dejarlo sin nada; o sea, ser abusivo, capaz de hacer tratos injustos, amenazar y cruzar los límites hacia la falta de conciencia social. Ya no importa el otro, porque el trato injusto no lo verán los demás. La cleptocracia tiene aquí un lugar privilegiado. Todos aquellos líderes sindicales, representantes populares, secretarios que ostentan ese nivel de derroche y desperdicio. Sin embargo, no nos engañemos, también hay cleptocracia sin ostentación.

Puede ostentar el que no tiene, y también el que se ha enriquecido con fondos del estado se puede esconder. Ambas “estrategias” las encontramos juntas y un descaro, pero también separadas existen como carentia y abuso.

Insisto, no se trata de tener; el trabajo, aprovechar las oportunidades o tener visión pueden generar riqueza, y esto es aplaudible. Lo que debemos entender es que de la riqueza a la ostentación existe un tramo muy largo. Y este tramo no es monetario, sino mental, cruza el terreno de lo que falta, no de lo que sobra; de pedirle a las cosas símbolos prestados para aquello que falta en las palabras o en los actos en la vida diaria. Un tramo que une a la miseria escondida y a las comunidades que lo validan.

Armando Ríos Piter

Político independiente

Twitter: @RiosPiterJaguar

Movilización y educación

El cambio tecnológico hoy permite la articulación de miles de células descentralizadas para alcanzar objetivos comunes. Los padres y las madres de familia hoy podrían aportar para mejorar los planes de estudio en entornos cambiantes. Las redes sociales, el uso de internet y herramientas tan accesibles como el WhatsApp, permiten una difusión cada vez más horizontal.

Por una #SociedadHorizontal

Desde hace varias décadas nos acostumbramos a escuchar que existe descontento social en torno a los temas educativos. En diversos momentos de nuestra historia reciente hemos visto enfrentamientos, marchas, bloqueos, incendios y plantones. En los últimos años, la problemática se mantuvo principalmente en torno a cuestiones salariales y prestaciones laborales. El conflicto más profundo se vivió a mediados del sexenio pasado, cuando la Reforma Educativa impulsada por Enrique Peña Nieto fue percibida por el sector magisterial como una agresión contra sus intereses, específicamente contra las evaluaciones y la inestabilidad respecto a sus plazas. El triunfo de López Obrador provocó que esta reforma se echara para atrás.

Prácticamente las voces preponderantes fueron las de los maestros y las de las autoridades. Poca o nula participación tuvieron los padres y madres de familia para decidir respecto al rumbo que debería tomar la educación en México.

Hoy que la nueva titular de la SEP ha presentado un nuevo plan de estudios, con la intención de dar marcha atrás a la “esencia neoliberal” del implementado en la década de los 90, trabajadores de la educación y maestros han dicho que no han sido notificados sobre los contenidos que este nuevo plan incluirá y criticaron no haber sido consultados para su elaboración. Si ellos no han participado, seguramente menos aún lo han hecho padres y madres de familia.

Desde inicios del siglo XX hasta nuestros días, una de las principales características de nuestro sistema educativo ha sido su “verticalidad”. En su origen, centralizar la educación constituyó un paso indispensable para atender la titánica labor de llevar escuelas a todo el país. Posteriormente, la descentralización de la educación básica simplemente trasladó la responsabilidad de brindar los servicios educativos a los gobiernos estatales, pero mantuvo la atribución normativa de planes y programas de estudio en el aparato central de la SEP.

La visión que ha imperado ha sido mayoritariamente la de los maestros. Con un total de 1,619,990 afiliados y 61 delegados sindicales, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) es uno de los sindicatos magisteriales más grande

del mundo y el sindicato más grande de América Latina. A partir de la obligación que tienen los afiliados de pagar una comisión del 1% de su salario como cooperación para que el sindicato funcione, la imposición de los intereses corporativos ha sido preponderante.

Hasta la fecha, no ha existido una sólida organización que represente los intereses de los educandos desde la óptica de los padres de familia. Afortunadamente, esta situación puede cambiar.

El cambio tecnológico hoy permite la articulación de miles de células descentralizadas para alcanzar objetivos comunes. Los padres y las madres de familia hoy podrían aportar para mejorar los planes de estudio en entornos cambiantes. Las redes sociales, el uso de internet y herramientas tan accesibles como el WhatsApp, permiten una difusión cada vez más horizontal de la información, del diálogo como vía para lograr consensos y especialmente para garantizar la colaboración.

En este contexto, las comunidades que giran en torno a los centros escolares deben participar de manera activa en la adaptación de los planes de estudio, a las necesidades específicas de cada centro escolar. Es ahí donde, de manera descentralizada, deben movilizarse los recursos y esfuerzos. También ahí es donde debe evaluarse el desempeño y los resultados de cada alumno, cada maestro y cada autoridad.

Si tomamos en cuenta que la matrícula escolar para el ciclo 2021/2022 representó alrededor de 25 millones de alumnos, entonces existen entre 10.4 y 20.8 millones de padres y madres de familia (en razón de 2.4 hijos por cada una) que pueden aportar para el mejor diseño, implementación y seguimiento de los planes de estudio. La #SociedadHorizontal debe impulsar que estos padres de familia se informen, comuniquen y organicen para garantizar un verdadero enfoque comunitario, sin sesgos ideológicos impuestos de manera centralizada exclusivamente por sindicatos o autoridades gubernamentales.

Esta es la oportunidad de emprender una verdadera revolución comunitaria en materia educativa, en torno a las casi 150 mil escuelas que hay en el país, para configurar no sólo un nuevo plan de estudios, sino el modelo social y competitivo de educación para el nuevo siglo. Un modelo basado en evitar verdades absolutas, fortalecer el diálogo para construir consensos y garantizar la colaboración para la construcción de soluciones.



Nadando entre tiburones

Victor Beltri

@vbeltri

El último acto del prestidigitador

Gracias por este año, A.

El prestidigitador sonríe, y continúa con la verborrea —entre aplausos— mientras prepara su siguiente truco. El público lo mira, embelesado, y se deja llevar por las palabras de una figura de autoridad que le habla despacio —y en tono mesiánico— a pesar de que sabe que los conejos jamás surgen de las chisteras, ni las monedas de detrás de las orejas: en este circo, como en cualquiera, todo es cuestión de creer que así será mientras dura la función.

Y ya llegan los grandes actos. En algún momento habrían de llegar las detenciones, los anuncios espectaculares, los golpes de efecto. El momento de romper el cristal, y utilizar los recursos que estaban reservados para casos de emergencia. Los gobiernos más populares son los que sufren las crisis más grandes, y la semana pasada amenazaba con ser desastrosa para la administración en curso, tras los incidentes de violencia generalizada e ingobernabilidad en varias entidades —de días anteriores— ante los que el Presidente respondió que todo va de acuerdo a lo planeado; el dudoso relevo en la Secretaría de Educación Pública, en donde —más allá de la preparación de la nueva titular para el cargo que asume— se presentó un nuevo y absurdo plan de estudios que sacará a nuestros hijos de la competencia global, y los condenará al tercer mundo; o —más claro, todavía— el destape del multi-mil-millonario escándalo en Segalmex que, con un monto cercano a los 9 mil 500 millones de pesos, supera más de cuatro veces a una *Estrada Maestra* que “tan sólo” ascendió a 2 mil 200 millones, quizás por corresponder a la mediocre etapa neoliberal. Estos, hay que recordarlo, no son iguales. Son más ambiciosos.

El público aplaude rabiosamente, como todos los días. El prestidigitador continúa su rutina, y cosecha más aplausos mientras aparecen las monedas, los conejos, las vacunas que sólo existen en los confines del propio escenario. Al terminar la función, los problemas del espectador seguirán siendo los mismos: el prestidigitador sabe que el espectáculo que ofrece es sólo una distracción que le permite, al menos, tener una ilusión cada mañana. El prestidigitador mete la mano al sombrero y saca un conejo más, mientras que el público aplaude rabiosamente, y de nuevo eufórico a pesar de haber visto el mismo acto miles de veces, tan sólo para confirmar que —oh sorpresa— el conejo de la chistera no resuelve en absoluto ninguno de los problemas de fondo, ni tiene relevancia alguna para los asuntos actuales y urgentes de nuestro país.

A no ser para el propio Presidente de la República, a quien permite desviar la conversación de los problemas no sólo apremiantes, sino urgentes, que su gobierno atraviesa. Asuntos de verdadera seguridad nacional —mucho más que la construcción de un tren— que, en otras circunstancias, ya le habrían costado la presidencia a cualquiera que no fuera tan hábil como para mantener a un país entero peleando, entre sí, todo el tiempo. El acto del prestidigitador es inimitable, y los años de práctica le han llevado a la cúspide, con una rutina en la que su ingenio y verborrea logran suplir lo poco que no está cuidadosamente planeado: una función cotidiana, en la que lo mismo gira instrucciones a su equipo que descalifica a sus adversarios; lo mismo se deja acariciar por los paleros de la primera fila, que denuesta —sin reparo— a la prensa tradicional; lo mismo aparece monedas del aire, que vacunas que no se compraron.

El gobierno se aproxima a su término, sin que los principales problemas del país hayan sido resueltos; sin que se hayan evitado, tampoco, otros nuevos de dimensiones inconcebibles hasta hace poco. Ayotzinapa importa, por supuesto, pero ya no es tan urgente —ni tan ominoso— como los errores inaceptables del circo en funciones. La gravedad de la situación nos obliga a ampliar nuestro análisis más allá de lo que diga el Presidente en la mañanera del día, e incluso más allá de lo que pueda pasar en 2024: es preciso pensar, hoy más nunca, en el futuro del país.

GUERRERO

Aguirre niega vínculos con verdad histórica de los 43

POR ROLANDO AGUILAR
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

A través de redes sociales, el exgobernador de Guerrero Ángel Aguirre Rivero se ofreció para dar a conocer los avances en la investigación de la desaparición de los 43 normalistas de Iguala y sobre las órdenes de aprehensión contra funcionarios, policías municipales, autoridades administrativas y judiciales del estado, así como militares que tienen una relación con el caso.

Asimismo, negó tener alguna participación en la elaboración de la “verdad histórica” del caso.

“Nunca sostuve reunión alguna con el licenciado Jesús Murillo Karam para participar en la construcción de la supuesta verdad histórica, son meros trascendidos dolosos y, por tanto, absolutamente falsos, tengo mi conciencia tranquila.”

“Tomás Zerón, quien fungía como titular de la AIC, intentó involucrarme a toda costa como miembro de la delincuencia organizada.”



Fotos: Especial/Rolando Aguilar

POR ROLANDO AGUILAR
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

ACAPULCO.— El cobro de cuotas a prestadores de servicios turísticos, vendedores ambulantes y transportistas en este municipio aumentó en esta temporada vacacional de verano, lo que provocó que gran parte de las ganancias se las lleven los grupos del crimen organizado, denunciaron vendedores y empresarios que pidieron el anonimato por su seguridad.

“Esto del aumento de las cuotas no es algo nuevo, ha ocurrido siempre, principalmente en las fiestas de cembrinas, Semana Santa y vacaciones de verano, aparte de las cuotas que cobran hay una sobrecuota por el periodo, inclusive han llegado a triplicar la cuota que se paga de manera normal”, denunció un líder de comerciantes.

Empresarios y comerciantes afirmaron que, “primero comenzaron extorsionando a los comerciantes de la playa, a los ambulantes, después siguieron con los semijíos y, finalmente, agarraron valor, los delincuentes fueron a los negocios establecidos y eso tiene ahogado al puerto, pues ellos se apoderan de las ganancias y evitan que los dueños de los negocios inviertan y crezcan”.

ACUSAN DESINTERÉS DE LA FISCAL ESTATAL

“En estos momentos tenemos una Fiscalía en Guerrero muy distante de los empresarios, la fiscal no se ha querido reunir con los empresarios de Acapulco, nos mandó un representante a una reunión y lo que queremos es una reunión de nivel que resuelva”, explicó otro líder de los empresarios.

“Este delito de la extorsión termina con la paz social e inhibe el desarrollo económico”, aseveraron los empresarios de Acapulco, quienes exigieron que la gobernadora Evelyn Salgado Pineda tome cartas en el asunto, que haya operativos permanentes contra la extorsión y que el Congreso de Guerrero tipifique este delito como grave.

“Es tal el hartazgo de la sociedad y de los empresarios que la gente se atreve a denunciar, a pesar del temor que tiene y pide ayuda al gobierno. Entre más cuota recaudan los delincuentes pueden comprar más vehículos, armas, se empoderan y crecen, añadió un dirigente de los comerciantes.

NADIE SE SALVA DE LA CUOTA

CRIMEN SE LLEVA TAJADA POR TURISMO EN ACAPULCO

Empresarios y comerciantes del puerto denuncian que en temporada alta, la delincuencia organizada impone un pago extra al cobro de piso, lo que ha impactado en las inversiones para hacer crecer sus negocios



SE COBRAN HASTA CON LA VIDA. Empresarios, comerciantes y taxistas han sido asesinados por negarse a pagar.



154 PERSONAS

han sido víctimas de extorsión en Guerrero entre enero y el mes pasado, de acuerdo con cifras oficiales.



Este delito de la extorsión termina con la paz social e inhibe el desarrollo económico. Entre más cuota recauden los delincuentes pueden comprar más vehículos, armas, se empoderan y crecen.”

816 PERSONAS

fueron asesinadas de enero a julio pasado en Guerrero de forma dolosa, según cifras del SESNSP.

EMPRESARIOS Y COMERCIANTES DEL PUERTO DE ACAPULCO

“Con la gobernadora no se han logrado reuniones para tratar ese tema, los empresarios y comerciantes sólo la hemos saludado en eventos y no hay espacio

especial para tratar este tema.

“Actualmente, no está funcionando la Unidad Contra la Extorsión de manera oficial, sólo trabaja la de

“Antisecuestro”, detalló otro de los entrevistados.

“Además de que hace falta que la Fiscalía invierta más en tecnología, en capacitación de personal, este es un delito donde la gente teme denunciar, el jefe de esta área debe ser alguien de conducta intachable y se debe de consensuar entre los diferentes sectores de la sociedad para que la gente tenga confianza.”

“También es muy importante que los diputados de Guerrero legislen sobre el delito de extorsión para que se considere como grave y la gente que lo comete entre a la cárcel”, señaló otro empresario.

LOS OBLIGAN A PROTESTAR

Luis Walton Aburto, quien fue alcalde de Acapulco de 2012 a 2015, reconoció que el Mercado Central de Acapulco y todos sus comerciantes estaban controlados por grupos del crimen organizado. En este año, la policía municipal y el Ejército han hecho operativos en el mercado para pedirles a los comerciantes que denuncien los intentos de extorsión y en respuesta éstos han sido obligados a bloquear calles y avenidas de Acapulco para pedir que salga el Ejército del Mercado Central.

Los comerciantes semijíos, transportistas y centros nocturnos han sido los más visiblemente afectados, pues si no pagan sus negocios o sitios de transporte público son atacados a balazos, lo que ha dejado numerosos homicidios. Taxis y camiones de pasajeros han sido incendiados en diferentes puntos de la ciudad.

El pasado 31 de julio, durante la madrugada, fue asesinado en Acapulco el presidente de la Asociación de Bares y Discotecas de la Costera, Jesús Rivera Rojas, en plena zona turística, frente a un bar de su propiedad. Una de las líneas de investigación es el posible intento de extorsión de sus negocios.

Sitios de taxis colectivos han sido agredidos también a balazos, un taxi que hace sitio en un centro comercial afirma que “a nosotros, nuestro líder nos dijo que teníamos que aportar 100 pesos a la semana para que no nos molestaran, en realidad no sé cuánto estemos pagando, pero se junta lo de todo y ese dinero lo entregamos cada semana y así nos evitamos que nos ataquen”.

Este sitio ya ha sido baleado en diversas ocasiones, dejando a varios taxistas muertos y heridos, por lo que mejor pagan para evitarse problemas.

BREVES

Asesinan en Guerrero a comisario e hijos

CHILPANCINGO, Gro.— Un grupo de hombres armados ultimó al comisario de la comunidad de Cuajilota y a sus familiares, dejando un saldo de cinco muertos. El pueblo pertenece al municipio de Mochitlán.

De acuerdo con las versiones de pobladores del lugar, el sábado, hombres vestidos con ropas militares llegaron al pueblo, preguntando por el comisario Crescencio, llegaron a la casa y sacaron al comisario junto sus tres hijos y otra persona a nombre Ponciano Morales.

A los cinco se los llevaron, y unos minutos después, se escucharon disparos y posteriormente, fueron encontrados los cuerpos. Al lugar llegaron policías ministeriales, apoyados por el Ejército, mientras el Ministerio Público realizó las primeras investigaciones y ordenó el traslado de los cuerpos al Semefo de Chilpancingo.

Esta comunidad de Cuajilota se encuentra a unas 4 horas de camino de Chilpancingo.

— Rolando Aguilar

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Cuarto de Distrito en Materia de Amparo y de Juicios Federales Tijuana, B.C.

EDICTO

Emplazamiento al tercero interesado:
José Dionisio Ruiz Castellanos

En este juzgado se encuentra radicado el juicio de amparo 802/2021-B, promovido por Silvia Castellanos, en su calidad de procuradora del Juez Noveno de lo Civil, con sede en esta ciudad, y de otra autoridad, en el que se reclama la falta de emplazamiento al juicio sumario de desahucio 872/2015; asimismo, se hace del conocimiento que en el juicio de derechos fundamentales 802/2021-B, se ordenó emplazar por EDICTOS al tercero interesado José Dionisio Ruiz Castellanos, haciéndole saber que podrá presentarse dentro de los treinta días contados al siguiente de la última publicación, apercibido que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal, se le practicarán por lista en los estrados de este juzgado en términos del artículo 27, fracción II, con relación al 29 de la Ley de Amparo.

Tijuana, Baja California, 22 de julio de 2022

Atentamente
Luis Daniel Tapia Torres,
Secretario del Juzgado Cuarto de Distrito en Materia de Amparo y Juicios Federales en el Estado de Baja California, con residencia en Tijuana.

Sello:
Escudo Nacional
Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Cuarto de Distrito en Materia de Amparo y Juicios Federales
Tijuana, B.C.

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Primero de Distrito en Colima, Col.

EDICTO

TERCERA INTERESADA:

Linda Coral Abarca Larios

En el juicio de amparo 526/2021-VIII que promueve Juan Carlos Abarca Linares; contra actos del Juez Penal del Tercer Partido Judicial con residencia en Manzanillo, Colima y otra autoridad, por ignorarse el domicilio de Linda Coral Abarca Larios, en su carácter de tercera interesada, se ordenó este medio a efecto de emplazarlo para que comparezca al juicio antes citado, del índice de este Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Colima, dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación del presente edicto a imponerse de los autos; se deja copia de demanda en la secretaría de este juzgado, apercibido que de no comparecer, continuará el juicio y las notificaciones personales, así como las subsecuentes les serán hechas por lista de acuerdos que se publica en los estrados de este órgano jurisdiccional.

Hágasele saber a la tercera interesada que se encuentran señaladas las diez horas del quince de julio de dos mil veintidós, para la celebración de la audiencia constitucional.

Lo que remito para su conocimiento y efectos legales conducentes.

ATENTAMENTE.
COLIMA, COLIMA, 29 DE JUNIO DE 2022.

EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO
EN EL ESTADO DE COLIMA.
LIC. JORGE DAMIAN
GONZÁLEZ VILLASEÑOR.

CON TU CRÉDITO

INSTITUTO
fonacot

¡Es posible!

El crédito de nómina
más barato y rápido del mercado



www.fonacot.gob.mx



GOBIERNO DE
MÉXICO

TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO
fonacot

gob.mx/stps

EDICTOS, CONVOCATORIAS, ESQUELAS, PUBLICACIONES ESPECIALES

Sabemos lo importante que es para ti cumplir con tus obligaciones fiscales, felicitar a esa persona especial o presentar tus respetos y condolencias.

Si necesitas realizar alguna publicación especial como: **edictos, felicitaciones, avisos y esquelas**. En Excélsior te brindamos la opción que mejor se aadecue a tus necesidades.

55 5128 3030

55 5506 5529



EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



Call Center suscripciones

55 5128 3000

www.excelsior.com.mx/suscripcion



Whatsapp Suscripciones

55 8346 0655





Fracturan a morenistas poder y dinero...

Avanza incontrolable la indeseada militarización...

Advertidos de que ello y nada más que eso era dable esperar tras el "estercolero" en que las *hordas* del lopezobradorismo más sumiso a **Andrés Manuel López Obrador** convirtieron el proceso de elección de congresistas, de cara al cóclave de mediados de septiembre, el partido del gobierno entró ya en el proceso de deterioro incontrolado que, más tarde que temprano si se quiere, derivará en su división y eventual extinción.

No acaba aún de conocerse el resultado oficial del cuestionado proceso sobre el cual militantes y/o colectivos han presentado poco más de 300 impugnaciones ante el Tribunal Electoral federal por el cúmulo de exclusiones y anomalías de toda índole ocurridas durante el mismo, y el partido que fundó y dirige el inquilino de Palacio —**Mario Delgado** y su pareja **Citlalli Hernández** no son más que administradores— evidencia ya una primera fractura formal encabezada por personajes tan impresentables como controversiales: **Irma Eréndira Sandoval** y **Víctor Toledo**, exsecretarios de la fallida 4T, el ¿sacerdote? **Alejandro Solalinde** y **John Ackerman**, entre otros muchos.

El asunto se veía venir. En más de una ocasión advertimos sobre la creciente preocupación del tabasqueño y quienes le rodean, por lo que saben, no es más que un movimiento informe y desestructurado donde, al margen de algunos sectores altamente ideologizados, el móvil aglutinante no es otro que la obtención de beneficios económicos, sea vía la "administración opaca" de los llamados programas sociales a cargo de los *vidadores*, perdón, Servidores de la Nación o, peor, por el logro de posiciones de poder que, en la práctica, es lo que estará en juego de cara al III Congreso Nacional a celebrarse el próximo septiembre.

Tal es la certeza sobre la "inexistencia" o falta de operatividad de Morena como un partido formal que, desde sus tradicionales y cada vez más infumables *mañaneras*, el tabasqueño sigue marcando línea y definiendo, en los hechos, el rumbo a seguir, en tanto que los cuadros del mismo "siguen bailando al son que les toquen" una dirigencia antidemocrática y no con escasa frecuencia de actuar ilegal...

El asunto se veía venir. En más de una ocasión advertimos sobre la creciente preocupación del tabasqueño y quienes le rodean.

HERMOSILLO.— Las lluvias torrenciales de los últimos días en Sonora acabaron con la sequía en la región, los municipios han pasado de la escasez a estar inundados.

Este fin de semana ingresaron al sistema de presas 228 hectómetros o millones de metros cúbicos, con lo que, por primera vez en el año, el almacenamiento del sistema de presas alcanzó 43.4%, superando los 42.5% de hace 12 meses.

De acuerdo con los datos del Monitor de Sequía en México que cada quincena pública la Conagua, Sonora pasó de tener, al 30 de junio, a sus 72 municipios con sequía extrema o moderada a tener, al 15 de agosto, solamente 26 municipios con sequía: 16 en severa y 10 en moderada.

Sin embargo, las lluvias extraordinarias han inundado municipios donde las lluvias son prácticamente nulas cada año, como en Plutarco Elías Calles (Sonoyta), Caborca, Puerto Peñasco y Altar, la región desértica Noroeste que colinda con Baja California y Arizona en Estados Unidos, consideradas entre las zonas más cálidas del mundo, pero que en la presente temporada de lluvias ha registrado inundaciones.

Autoridades reportan crecida de arroyos y ríos, misma que derribó puentes en la carretera federal México 15 e interestatales, dejando incomunicados a más de 200 mil habitantes en Guaymas y Empalme; en este último hay zonas sin energía eléctrica y la falta de caminos afecta la región turística de San Carlos.

Según Protección Civil, hay mil 500 familias con daños en su vivienda sólo en el puerto de Empalme, donde están afectadas las colonias Pitic, Pesqueira, Ampliación Ronaldo Camacho, Bella Vista, San José, Santa Clara y Arroyo San José, con más de seis mil 500 personas damnificadas.

El puerto de Guaymas está incomunicado, desde Hermosillo al norte y Ciudad Obregón al sur, porque en la

entrada norte fue derribado un punete por una crecida de agua. El Ejército activó el Plan DN-III.

En Hermosillo y otros municipios, el DIF Sonora y los sistemas locales habilitaron centros de acopio para pedir apoyo a la población.

Por otra parte, para hoy se

pronostican lluvias puntuales intensas en regiones de Chihuahua, Durango y Sinaloa; muy fuertes en zonas de Coahuila, Guerrero, Jalisco, Nayarit, Oaxaca y Sonora; fuertes en áreas de Chiapas, Colima, Michoacán y Záratecas; intervalos de chubascos en Baja California, Tamaulipas.

Campeche, CDMX, Edomex, Guanajuato, Hidalgo, Morelos, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán, y lluvias aisladas (de 0.1 a 5 mm) en Aguascalientes, Baja California Sur, San Luis Potosí y Tamaulipas.

— Emmanuel Rincón

CONOCIÓ A UN JOVEN EN UN CAMPAMENTO

Siguen la pista a menor desaparecida en Edomex

EL TELÉFONO DE LA ADOLESCENTE apunta que ésta se encuentra cerca de una zona de prostitución

POR ÁNGELES VELASCO
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

COACALCO, Méx.— Desde hace seis días, la familia de Shanty Ludwa Alanis Martínez, de 13 años, inició su propia búsqueda y hay indicios de que pudiera estar en una zona donde los vecinos aseguran que se ejerce la prostitución, por lo que piden que la Fiscalía mexiquense haga una investigación al respecto.

Paralelo a la desaparición de Santhy, otro menor de nombre Steven Alexander Cordero Casimiro, a quien conoció en un campamento en Querétaro en días pasados, también está reportado como desaparecido, cuyo domicilio está cercano a la zona donde se han tenido alertas de la menor.

Jessica Martínez, mamá de Lu, como le dicen de cariño, recordó que el pasado 16 de agosto la vio por última vez en su domicilio ubicado en la colonia Exhacienda San Felipe, en Coacalco.

Mencionó que el celular de su hija tenía una aplicación para ubicarla, y la detectaron cerca del suburbano de Cuautitlán, en Cuautitlán de Romero Rubio, y aunque le marcaron la llamada se cortó. Inmediatamente acudieron

EL DATO
Temen caso de trata
Familiares de Shanty se han manifestado para exigir que agilice y se investigue la desaparición de su hija y Steven, ya que pudieran ser víctimas de trata de menores.

a la zona, y no la encontraron, por lo que acudieron a presentar una denuncia por su desaparición. Al revisar las redes sociales de la menor se percataron que había tenido contacto con Steven, quien vive en el municipio de Teoloyucan y después de hacer sus propias averiguaciones, dieron con el domicilio del menor, de 12 años, quien su familia reconoció que estaba ausente.

Martínez mencionó que incluso la hermana de Steven aseguró que éste podía estar fuera de la casa por períodos prolongados y que sabía robar si necesitaba comer. "Nos dimos cuenta de que la familia del niño no iba a moverse".

Tras presionar para que se hiciera una geolocalización, detectaron una señal de que se pudiera encontrar cerca del motel Xhala, sobre la carretera Cuautitlán-Teoloyucan.

Narró que toda su familia se avocó a buscarla y vecinos de los alrededores y trabajadores de una gasolinera presuntamente la reconocieron, pero aseguraron que, al parecer, Shanty está sedada con un color de cabello distinto. Colonos le dijeron a Jessica que tuviera



¡¡ BOLEÍN DE URGENCIA !!
PERSONA DESAPARECIDA, AYUDANOS A ENCONTRARLA

FOLIO: 001/FGA/AV694/2022
EDAD AL DESAPARECER: 13 AÑOS
FECHA DE NACIMIENTO: 15-02-2009
ESTATURA: 1.56 MTS
COMPLEXION: MEDIANA
CARA: REDONDA
CABELLO: CASTAÑO
NARIZ: CONVEXA
OREJAS: MEDIANAS
MENTON: OVAL
BIGOTE: NO

F. REPORTE: 17-08-2022
F. AUSENCIA: 16-08-2022
SEXO: MUJER
PESO: 50 KG
TEZ: BLANCA
FRENT: MEDIANA
CEJAS: PUBLADAS
LABIOS: DELGADOS
POMULOS: POCO PROMINENTES
OJOS: CAFÉ OSCURO CHICOS
BARBA: NO

¡HASTA ENCONTRARLE! COBUPEM

STEVEN ALEXANDER CORDERO CASIMIRO

SEXO: MA SCULINO
F. DESAPARICIÓN: 16/08/2022

PESO: 18 KGS
TEZ: MORENA CLARA
FRENT: MEDIANA
CEJAS: SEMI PUBLADAS
OJOS: CAFÉ OSCURO CHICOS

BOCA: MEDIANA
POMULOS: PLANOS
BARBA: NK

LUGAR DONDE FUE VISTO/A POR ÚLTIMA VEZ:
BARRIO TLAUTICO, MUNICIPIO TEOLoyUCAN, EDO. MEX.

SEÑAS PARTICULARES:
QUEMADURA DE SOL EN LA CARA, PERFORACION OREJA DERECHA

Fotos: Especial

Shanty, de 13 años, y Steven, de 12, se conocieron en un campamento y días antes de su desaparición, tuvieron contacto.

cuidado, debido a que en la zona se rumora que se vende droga y se ejerce la prostitución, principalmente de menores de edad, por lo que Jessica y su familia han permanecido en la zona tratando de ubicarla o que les puedan proporcionar videos para ubicarla. La familia de Shanty ve lentitud de la Fiscalía estatal, por lo que llaman a agilizar las pesquisas.



Foto: Especial
La FGR, a cargo de Alejandro Gertz Manero, entregó al gobierno de Estados Unidos a Carlos Arturo Quintana, alias El 80.

LA FGR LO ENTREGÓ A ESTADOS UNIDOS

Extraditan a El 80

EL DATO
Cumplen con tratado

POR DAVID VICENTEÑO
david.vicenteno@gimm.com.mx

La FGR, que encabeza Alejandro Gertz Manero, entregó en extradición al gobierno de Estados Unidos a Carlos Arturo Quintana, alias El 80, considerado líder de la organización criminal La Línea y quien aparece en la lista de los más buscados del Buró Federal de Investigación (FBI, por sus siglas en inglés).

El extraditado es requerido por la Corte Federal de Distrito para el Distrito de Nuevo México, como presunto responsable de los delitos de asociación delictuosa y contra la salud.

El organismo autónomo indicó que la entrega de Quintana se realizó en cumplimiento al Tratado de Extradición firmado entre México y Estados Unidos, en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los agentes designados para su traslado a ese país.

LAS PROMESAS DEBEN CUMPLIRSE

KÚZGUN

AMOR Y VENGANZA

IMAGEN TELEVISIÓN

CANAL 3.1

ESTRENO
3 de septiembre 6 pm

SKY 103 - HD 1103 • IZZI 3 - HD 703
• **DISH 103 - HD 603 • TOTALPLAY 3**
• **MEGACABLE 103 • STARTV 103**

POR ANDRÉS BECERRIL
andres.becerril@girm.com.mx

a Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) canceló la compra de agua para beber para todos los Centros de Atención Integral a víctimas del país, al considerar que "no es un gasto esencial"; en cambio, en adjudicación directa compró 610 chalecos para sus trabajadores, el argumento es que son "herramientas e insumos necesario a los servidores públicos".

El director general de administración y finanzas de la CEAV, Hanzel Homero Alvízar Bañuelos, ordenó cancelar la compra de garrafones de agua purificada para beber en todos los Centros de Atención Integral a Víctimas del país, según el oficio CEAV/DGAYF/3188/2022, del cual **Excelsior** tiene copia.

El mismo Alvízar Bañuelos, en representación de la CEAV compró 610 chalecos color gris con reflejante y logotipos bordados en una solapa del frente y la espalda, por un monto de 278 mil 886 pesos y 39 centavos, según el contrato 2022-A-A-NAC-A-C-47-AY-J-0001-0849, del cual este diario tiene copia.

Los garrafones de agua purificada para beber a los que se refiere el oficio de la CEAV tienen una capacidad de 20 litros; son vendidos en los supermercados en 47 pesos, lo que sugiere que cada litro equivale a 2 pesos y 35 centavos. La suma de la compra de los chalecos equivale al costo de 5 mil 933 garrafones de agua purificada para beber comprados en un supermercado.

Los funcionarios que entregaron la documentación de esta discrepancia de gastar el dinero público mencionaron que hay otros temas significativos que se están viviendo en la CEAV. Uno de ellos es el tema de los viáticos para que los empleados de la dependencia viajen con las víctimas a revisar sus casos.

Dijeron que hace poco los jefes de los Centros dieron la indicación de manera verbal, a nivel nacional, de que no hay viáticos. Que, si una víctima requiere una asistencia legal, médica, psicológica, de cualquier otro tipo, que se les den largas, que no se les diga que no se puede ir por falta de viáticos; sino que se les diga que se está atendiendo su caso, que se están revisando maneras de darles atención, pero la indicación es no salir, no ir de comisión, aunque sean temas super delicados.

Otro punto que muestra la falta de dinero en la CEAV y que los funcionarios denunciantes señalaron está en el tema de la reparación del daño a las víctimas.

Mencionaron que una vez que una víctima ha logrado una sentencia judicial a su favor, lo que sigue es realizar la reparación del daño; entre otras cosas incluye una indemnización económica, pero también medidas de satisfacción, no repetición; hay varias solicitudes ya terminadas con una resolución judicial a favor de la víctima, pero la indicación fue que se



Foto: Archivo

ATRIBUCIONES. La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctima atiende a familias de desaparecidos.

SE QUEDAN SIN RECURSOS EN LA COMISIÓN DE VÍCTIMAS NO HAY PARA AGUA, PERO COMPRAN 610 CHALECOS

El administrador financiero de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas canceló la compra de garrafones de agua para beber en todos los Centros de Atención Integral del país; por adjudicación directa, adquirió chalecos para servidores públicos

PARA QUÉ SIRVEN

- Los Centros de Atención Integral de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas dan asistencia médica, asistencia psicológica especializada, orientación y asesoría jurídica, y gestoría de asistencia social
- Son el primer contacto con las víctimas que solicitan atención, a fin de detectar, evaluar y determinar sus necesidades apremiantes, además de brindarles orientación integral.
- Verifican su estado de salud para establecer las medidas de asistencia, protección y atención que sean necesarias.

LOS CHALECOS



EL DATO

- Características
 - El contrato indica cómo deberían fabricarse los chalecos que compró la CEAV.
 - En la parte de antecedentes del contrato de la compra de los chalecos se esgrime que ésta es para dar cumplimiento a la



Los dictámenes a favor de víctimas quedan intactos, (porque) no hay dinero en la Comisión para pagar a las víctimas; no tienen idea de cómo van a pagar, el fondo que había fue recortado.

TRABAJADORES DE LA CEAV

Ley General de Víctimas, última reforma publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 28 de abril de 2022.

- Y argumenta el contrato que la compra de los chalecos es "para dotar de herramientas e insumos necesario a los servidores públicos".

Gráfico: Erick Zepeda

regresaran todas, aludiendo a errores en las integraciones, porque se hacen exploraciones en las áreas sociales, psicología y medicina, eso lo hace personal de la CEAV; a pesar de que ya estaba a un paso para hacer la indemnización, la instrucción fue que se retrasara todo, que no se iba a pagar a las víctimas. El dictamen, aseguraron, queda

intacto, pero no hay dinero en la Comisión para pagar a las víctimas; no tienen idea de cómo van a pagar, el fondo que había fue recortado.

En ese supuesto están los padres de los 43 normalistas asesinados hace 8 años en Iguala y también las familias de los niños que fueron abusados sexualmente en

un kínder de la Secretaría de Educación Pública en la Ciudad de México, entre otros casos públicos de reparación del daño a las víctimas.

LOS LUGARES

Los Centros de Atención Integral a Víctimas, para los que se suspendió la compra de agua, son oficinas de la CEAV

Entre los servicios que ofrece la dependencia federal están la asistencia médica, psicológica especializada, orientación y asesoría jurídica, y gestoría de asistencia social.

"Los CAIs, señala la CEAV, establecen el primer contacto con las víctimas que solicitan atención, a fin de detectar, evaluar y determinar sus necesidades apremiantes, además de brindarles orientación integral".

El 15 de agosto de 2022, Alvízar Bañuelos notificó al encargado de la coordinación general de los Centros de Atención a Víctimas del CEAV, Hugo Abel García Loa, apelando a Ley Federal de Austeridad Republicana, del 19 de noviembre de 2019, que en las instalaciones donde se atiende a las víctimas no habrá agua para beber.

"Sobre el particular, y toda vez que los garrafones de agua purificada para beber se erogan con cargo a la partida presupuestal 22104. Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades", en la cual, al día de hoy se encuentra excedido el gasto del monto máximo permitido y derivado que no es un gasto esencial queda suspendido el otorgamiento de recursos para el pago de dicho concepto en los Centros de Atención Integral de la CEAV".

A CHALECO

De acuerdo con el contrato de la compra por adjudicación directa de 610 chalecos, con la empresa ABC Uniformes S.A. de C.V., el precio de cada chaleco es de 394 pesos y 13 centavos, más 16% de IVA.

En la parte de antecedentes del contrato de la compra de los chalecos se esgrime que ésta es para dar cumplimiento a la Ley General de Víctimas, última reforma publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 28 de abril de 2022.

Y argumenta el contrato que la compra de los chalecos es "para dotar de herramientas e insumos necesario a los servidores públicos adscritos a las unidades administrativas y centros de Atención Integral que conforman la CEAV, requiere, entre otros, la adquisición de chalecos tipo reportero gris con reflejante y bordador en frente y espalda, para el cumplimiento y consecución de dicho objetivo".

La cancelación de garrafones de agua para beber en la CEAV, así como la imposibilidad de dotar de viáticos a los empleados y la cancelación de las indemnizaciones a las víctimas denuncias, no solamente deriva de la Austeridad Republicana, sino del déficit presupuestal de 1 mil 600 millones de pesos con que este 2022 opera la dependencia.

Animal Político reveló que en una junta del 12 de agosto de 2021 la Junta de Gobierno de la CEAV, había aprobado el anteproyecto de presupuesto de 2 mil 575 millones de pesos para el ejercicio 2022, misma que fue enviada a la Secretaría de Hacienda. La Cámara de Diputados aprobó un presupuesto de 958.2 millones de pesos, lo que significó un recorte del 62.8% de lo que pidió la CEAV.

QUERÉTARO

Sancionarán caída de puente

POR DAVID VICENTEÑO
david.vicenteño@girm.com.mx

El gobernador de Querétaro, Mauricio Kuri, aseguró que será sancionada la empresa constructora Soluntitec, por el desplazamiento de una trabe en el puente Sombrerete, ocurrido el mediodía de este domingo.

"Los estudios que realizan tanto la Secretaría de Obras Públicas como el Colegio de Ingenieros, nos va a permitir sancionar a la empresa constructora en términos de la ley y, lo más

importante, garantizar a las y los queretanos la seguridad de todo el puente", explicó el mandatario.

En un videomensaje, Kuri explicó que el percance, en el que no se registraron lesionados ni daños materiales, ocurrió un día después de que realizó un recorrido por la obra.

"El día de hoy, una trabe del puente Sombrerete registró un desplazamiento durante algunos minutos, mismo que concluyó a las 12:10.

"La obra la recorrió ayer, horas antes de que la empresa

Soluntitec concluyera los trabajos del último segmento de este puente. Afortunadamente no hubo lesionados ni daños materiales", dijo Kuri.

Sobre el deslizamiento en el puente que cruza las vialidades avenida Sombrerete y Boulevard Bernardo Quintana, en la capital del estado, el mandatario indicó que se comenzó a trabajar para restaurar la movilidad en la zona.

Garantizó que se iniciaron los trabajos en el puente para concluir su construcción, en su totalidad, de manera segura, como parte del proyecto de

24 HORAS

tenía que el gobernador Mauricio Kuri había visitado la obra en construcción.

infraestructura.

"No nos vamos a detener, seguiremos con el Plan Estatal de Infraestructura, que es el más ambicioso y grande de toda la historia reciente de Querétaro.

"Lo haremos de la mano del sector privado, con absoluta transparencia, imparcialidad y eficiencia", dijo el gobernador Kuri.



En el momento que cayó la trabe no había ningún automovilista en la zona.

Por la mañana, una de las trabes que colocó la empresa Soluntitec colapsó, cayendo sobre la avenida que en ese momento se encontraba abierta a la circulación, sin que al momento del incidente transitara algún automovilista.

DÍA DEL BOMBERO

Juegan básquet con el equipo a cuestas

LOS HEROICOS CUERPOS DE Veracruz y Boca del Río intentan mejorar su respiración cargando con todo y tanques de hasta 30 kilogramos

POR ROXANA AGUIRRE
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

VERACRUZ, Ver.— Los elementos del Heroico Cuerpo de Bomberos de Veracruz y los Bomberos Conurbados de Boca del Río, se enfrentaron en un particular partido de basquetbol, en donde jugaron con todo el equipo de protección puesto.

“El equipo consta de lo que es el chaquetón, pantalón, botas, casco, no ocupamos los guantes para poder agarrar bien el balón y el equipo de aire autónomo es entre 25 y 30 kilos aproximadamente lo que estamos cargando extra a parte de nuestro peso corporal”, expresó el comandante del Cuerpo de Bomberos de Veracruz, Alfonso García Cardona.

Pero, de dónde surge la idea de jugar basquetbol con todo el equipamiento, incluyendo tanques.

De acuerdo con el comandante, la idea fue tomada de un reportaje de Bomberos en San Francisco que hacían ejercicios con su equipo de

70

MIL PESOS

llega a costar un traje de bombero con calidad para entrar a los incendios. Además, una manguera ronda los 15 mil pesos.

respiración autónoma y hacer ejercicios de respiración jugando básquetbol.

“De ahí salió que, para el 22 de agosto se podría hacer este juego Veracruz contra Boca del Río y es el tercer año que lo vamos a hacer”, indicó.

Durante dos años fue suspendido este encuentro, debido a la pandemia, pero ya ha causado curiosidad porque se les ve jugando con el equipo de protección personal completo.

Sin embargo, al término de este partido, donde hubo golpes, caídas y cansancio, los bomberos tuvieron una convivencia libre del estrés, en el que generalmente están envueltos cuando trabajan juntos.

ENFRENTAN BARRERAS

Hoy, se conmemora el Día del Bombero en México, un día para reconocer a estos hombres y mujeres que se enfrentan a incendios y otras actividades riesgosas, en algunos casos, con apenas el equipo básico.

“Siempre el cuerpo de bomberos va a tener mucha carencia porque los apoyos



Elementos de la corporación de Veracruz y Boca del Río se enfrentaron nuevamente, luego de dos años de ausencia, para celebrar su día con ejercicios para mejorar su respiración y convivir libres de estrés.

EL DATO

La conmemoración

El 22 de agosto de 1873 se creó el primer cuerpo de bomberos en Veracruz. En 1922 se expidió un reglamento en el DF y en 1951 se dio nombre al Heroico Cuerpo por decreto presidencial.

son nulos o realmente muy pocos, por lo caro de nuestros equipos”, sostuvo el bombero Omar Armas Corro.

“Nuestros equipos de protección personal, por ejemplo, el traje de bomberos se incrementó mucho en sus costos estos últimos años, por la guerra y la pandemia, se triplicaron”.

Señaló que actualmente un traje de bomberos con la calidad que se requieren para entrar a los incendios, ronda los 60 mil pesos o 70 mil pesos.

Precio que aproximadamente hace unos 3 años estaba en 30 mil pesos.

“Eso es sólo un equipo de protección, una manguera está en 15 mil pesos, y si ocupamos muchísimo. El costo de nuestros equipos es muy caro, ya ni hablar de los vehículos que cuestan millones de pesos”, afirmó.

VENCEN LOS MIEDOS

Desde hace 22 años, Orvel Sandiel ha formado parte de los bomberos de Veracruz, y se ha enfrentado a situaciones muy complejas en donde ha sufrido el dolor de las familias e incluso ha tenido miedo.

“Hay servicios donde sales y no sabes si vas a regresar.

Hay dos que me marcaron mucho. Uno en donde murieron dos pequeños que fallecieron abrazados y no pudieron escapar del fuego; quedaron atrapados. Esa imagen que queda da frustración por no haber podido hacer más”, narró.

Los más jóvenes también están interesados en ser bomberos, como Erika de 21 años, quien lleva apenas año y medio en la institución, donde ha tenido que poner a prueba sus límites.

“De vez en cuando, en cuestión de fuerza y acondicionamiento físico, poco a poco le vas agarrando la mañana y acondicionamiento físico, poco a poco”, explicó una de las más jóvenes del equipo.



**Que sus sueños te importen,
despierta su esperanza.**

Desde hace 35 años aseguramos el óptimo desarrollo de los niños.

Tu aportación es la esperanza de un mejor comienzo.

800 288 8521

 @unkilodeayuda

unkilodeayuda.org.mx

Publicidad donada



IMAGEN
TELEVISIÓN

Lunes a viernes
11:15 pm

CANAL
3.1

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN
MATERIA DE AMPARO Y JUICIOS
FEDERALES, TIJUANA, B.C.
EDICTO

Emplazamiento a la tercera interesada:
María Concepción Covarrubias Palafox
de Este.

Este juzgado se encuentra radicado el juicio de amparo 57/2020-1, promovido por **Ricardo Flores Magón** contra el Poder Judicial de la Federación, en su carácter de tercero interesado, en el que se ordenó la emplazamiento a la tercera interesada a la audiencia de su adscripción, en la que sustancialmente se señalaron como actos reclamados la falta de emplazamiento y todo lo actuado dentro del juicio ordinario civil 992/2018 del indicado del Juzgado Tercero de lo Civil de esta ciudad y sus consecuencias; juicio constitucional en el cual se ordenó emplazar por EDICTOS a la tercera interesada **María Concepción Covarrubias Palafox** de Torres, haciéndole saber que podrá presentarse dentro de los treinta días contados al siguiente de la notificación, apercibido de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se le practicarán por lista en los estrados de este juzgado, en términos del artículo 27, fracción II, con relación al 29 de la Ley de Amparo; asimismo, se le informa que en la secretaría de este órgano jurisdiccional quedará a su disposición copia de la demanda de amparo, así como la ampliación a la misma, y de los informes justificados obrantes en autos, para correrle traslado; así como que se señalaron las nueve horas con veinte minutos del once de julio de dos mil veintidós, para la celebración de la audiencia constitucional.

Atentamente

Tijuana, Baja California, 29 de junio de 2022
Claudia Beatriz de Haro Arellano
Secretaria del Juzgado Quinto de
Distrito en Materia de Amparo y Juicios
Federales en el Estado de Baja
California, con residencia en Tijuana

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
JUZGADO SEPTIMO DE DISTRITO EN
MATERIA DE AMPARO Y JUICIOS FEDERALES
EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
TIJUANA, BAJA CALIFORNIA

EDICTO

Emplazamiento de la tercera interesada:
Elauteria Avilés López

En el Juicio de Amparo 262/2021, que promovido por **Isidro Castro Montoya**, contra actos del Juez Noveno de lo Civil de Primera Instancia del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, y otra autoridad, en el que reclamo todo lo actuado a partir de ilegal emplazamiento en los autos del juicio suministrado por el mismo en el año 2018 de su índice, incluida la orden y el desalojo ejecutados en su contra el pasado trece de abril de dos mil veintiuno, a las siete horas con treinta minutos de ese día.

Por medio de volúmenes de juicio de dos mil veintidós, se ordenó emplazar a su carácter de tercera interesada, por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días hábiles, en el Diario Oficial de la Federación en uno de los periódicos de mayor circulación en la República, como lo son: **"El Sol de México"**, **"El Universal"**, **"El Excelsior"**, **"La Jornada"**, por mencionar algunos, haciéndole saber que deberá apersonarse a este juicio con el carácter de tercera interesada, dentro de los treinta días contados al siguiente de la última publicación, y si pasase dicho término no lo hiciera, las posteriores notificaciones, aun las de carácter personal, le surtirán efectos por medio de lista; haciéndole saber que su domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, si pasase dicho plazo no lo hiciera, las posteriores notificaciones de este juicio le surtirán efectos por medio de lista que se fije en los estrados de este Juzgado. Hágasele saber que en la Secretaría de este Juzgado quedará a su disposición, copia de la demanda de amparo que dice origen a este juicio; en la inteligencia de que se han señalado las nueve horas con treinta minutos del cuatro de julio de dos mil veintidós, para la celebración de la audiencia constitucional, en el juicio de garantías antes mencionado.

Tijuana, Baja California, 23 de junio de 2022.
Atentamente,

Yván Cuevas Chávez
Secretario del Juzgado Séptimo de
Distrito en Materia de Amparo y Juicios
Federales en el Estado de Baja California.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN
MATERIAS DE AMPARO Y JUICIOS
FEDERALES TIJUANA, B.C.

EDICTO

Emplazamiento a la tercera interesada:
Carlos Farias Serrato.

En el Juicio de Amparo 211/2021, promovido por **Araceli Viridiana Madrigal Zavala**; contra actos del Juez Séxto de lo Civil, en esta ciudad y otras autoridades responsables, se ordenó la primera notificación a juicio del tercero interesado **Carlos Farias Serrato**, haciéndole saber que deberá apersonarse en el presente juicio de amparo, con el carácter de tercero interesado dentro de los treinta días siguientes, contados a partir de la última publicación, deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad; si pasase dicho plazo no lo hiciere, las posteriores notificaciones de este juicio le surtirán efectos por medio de lista que se fije en los estrados de este Juzgado. Hágasele saber que en la Secretaría de este Juzgado quedará a su disposición, copia de la demanda de amparo que dice origen a este juicio.

Tijuana, Baja California, 01 de agosto de 2022.

Atentamente.

**Secretario del Juzgado Tercero de
Distrito en Materia de Amparo y Juicios
Federales en el Estado de Baja California.**
Lic. Andrés Omar
Bernal Olmar.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN
MATERIAS DE AMPARO Y JUICIOS
FEDERALES TIJUANA, B.C.

EDICTO

Primera notificación a juicio al tercero interesado:
Carlos Farias Serrato.

En el Juicio de Amparo 358/2021, promovido por **Isidro Castro Montoya**, por propio derecho; contra actos del Juez Primero de lo Penal de Primera Instancia del Partido Judicial del Estado de Baja California y otras autoridades, se ordenó la primera notificación a juicio de la tercera interesada **Verónica Adilene Valdez Zavala**, representante legal de la menor K. M. C. V.

En el Juicio de Amparo 358/2021, promovido por **Isidro Castro Montoya**, por propio derecho; contra actos del Juez Primero de lo Penal de Primera Instancia del Partido Judicial del Estado de Baja California y otras autoridades, se ordenó la primera notificación a juicio de la tercera interesada **Verónica Adilene Valdez Zavala**, representante legal de la menor K. M. C. V.

En el Juicio de Amparo 358/2021, promovido por **Isidro Castro Montoya**, por propio derecho; contra actos del Juez Primero de lo Penal de Primera Instancia del Partido Judicial del Estado de Baja California y otras autoridades, se ordenó la primera notificación a juicio de la tercera interesada **Verónica Adilene Valdez Zavala**, representante legal de la menor K. M. C. V.

En el Juicio de Amparo 358/2021, promovido por **Isidro Castro Montoya**, por propio derecho; contra actos del Juez Primero de lo Penal de Primera Instancia del Partido Judicial del Estado de Baja California y otras autoridades, se ordenó la primera notificación a juicio de la tercera interesada **Verónica Adilene Valdez Zavala**, representante legal de la menor K. M. C. V.

En el Juicio de Amparo 358/2021, promovido por **Isidro Castro Montoya**, por propio derecho; contra actos del Juez Primero de lo Penal de Primera Instancia del Partido Judicial del Estado de Baja California y otras autoridades, se ordenó la primera notificación a juicio de la tercera interesada **Verónica Adilene Valdez Zavala**, representante legal de la menor K. M. C. V.

En el Juicio de Amparo 358/2021, promovido por **Isidro Castro Montoya**, por propio derecho; contra actos del Juez Primero de lo Penal de Primera Instancia del Partido Judicial del Estado de Baja California y otras autoridades, se ordenó la primera notificación a juicio de la tercera interesada **Verónica Adilene Valdez Zavala**, representante legal de la menor K. M. C. V.

En el Juicio de Amparo 358/2021, promovido por **Isidro Castro Montoya**, por propio derecho; contra actos del Juez Primero de lo Penal de Primera Instancia del Partido Judicial del Estado de Baja California y otras autoridades, se ordenó la primera notificación a juicio de la tercera interesada **Verónica Adilene Valdez Zavala**, representante legal de la menor K. M. C. V.

En el Juicio de Amparo 358/2021, promovido por **Isidro Castro Montoya**, por propio derecho; contra actos del Juez Primero de lo Penal de Primera Instancia del Partido Judicial del Estado de Baja California y otras autoridades, se ordenó la primera notificación a juicio de la tercera interesada **Verónica Adilene Valdez Zavala**, representante legal de la menor K. M. C. V.

En el Juicio de Amparo 358/2021, promovido por **Isidro Castro Montoya**, por propio derecho; contra actos del Juez Primero de lo Penal de Primera Instancia del Partido Judicial del Estado de Baja California y otras autoridades, se ordenó la primera notificación a juicio de la tercera interesada **Verónica Adilene Valdez Zavala**, representante legal de la menor K. M. C. V.

En el Juicio de Amparo 358/2021, promovido por **Isidro Castro Montoya**, por propio derecho; contra actos del Juez Primero de lo Penal de Primera Instancia del Partido Judicial del Estado de Baja California y otras autoridades, se ordenó la primera notificación a juicio de la tercera interesada **Verónica Adilene Valdez Zavala**, representante legal de la menor K. M. C. V.

En el Juicio de Amparo 358/2021, promovido por **Isidro Castro Montoya**, por propio derecho; contra actos del Juez Primero de lo Penal de Primera Instancia del Partido Judicial del Estado de Baja California y otras autoridades, se ordenó la primera notificación a juicio de la tercera interesada **Verónica Adilene Valdez Zavala**, representante legal de la menor K. M. C. V.

En el Juicio de Amparo 358/2021, promovido por **Isidro Castro Montoya**, por propio derecho; contra actos del Juez Primero de lo Penal de Primera Instancia del Partido Judicial del Estado de Baja California y otras autoridades, se ordenó la primera notificación a juicio de la tercera interesada **Verónica Adilene Valdez Zavala**, representante legal de la menor K. M. C. V.

En el Juicio de Amparo 358/2021, promovido por **Isidro Castro Montoya**, por propio derecho; contra actos del Juez Primero de lo Penal de Primera Instancia del Partido Judicial del Estado de Baja California y otras autoridades, se ordenó la primera notificación a juicio de la tercera interesada **Verónica Adilene Valdez Zavala**, representante legal de la menor K. M. C. V.

En el Juicio de Amparo 358/2021, promovido por **Isidro Castro Montoya**, por propio derecho; contra actos del Juez Primero de lo Penal de Primera Instancia del Partido Judicial del Estado de Baja California y otras autoridades, se ordenó la primera notificación a juicio de la tercera interesada **Verónica Adilene Valdez Zavala**, representante legal de la menor K. M. C. V.

En el Juicio de Amparo 358/2021, promovido por **Isidro Castro Montoya**, por propio derecho; contra actos del Juez Primero de lo Penal de Primera Instancia del Partido Judicial del Estado de Baja California y otras autoridades, se ordenó la primera notificación a juicio de la tercera interesada **Verónica Adilene Valdez Zavala**, representante legal de la menor K. M. C. V.

En el Juicio de Amparo 358/2021, promovido por **Isidro Castro Montoya**, por propio derecho; contra actos del Juez Primero de lo Penal de Primera Instancia del Partido Judicial del Estado de Baja California y otras autoridades, se ordenó la primera notificación a juicio de la tercera interesada **Verónica Adilene Valdez Zavala**, representante legal de la menor K. M. C. V.

En el Juicio de Amparo 358/2021, promovido por **Isidro Castro Montoya**, por propio derecho; contra actos del Juez Primero de lo Penal de Primera Instancia del Partido Judicial del Estado de Baja California y otras autoridades, se ordenó la primera notificación a juicio de la tercera interesada **Verónica Adilene Valdez Zavala**, representante legal de la menor K. M. C. V.

En el Juicio de Amparo 358/2021, promovido por **Isidro Castro Montoya**, por propio derecho; contra actos del Juez Primero de lo Penal de Primera Instancia del Partido Judicial del Estado de Baja California y otras autoridades, se ordenó la primera notificación a juicio de la tercera interesada **Verónica Adilene Valdez Zavala**, representante legal de la menor K. M. C. V.

En el Juicio de Amparo 358/2021, promovido por **Isidro Castro Montoya**, por propio derecho; contra actos del Juez Primero de lo Penal de Primera Instancia del Partido Judicial del Estado de Baja California y otras autoridades, se ordenó la primera notificación a juicio de la tercera interesada **Verónica Adilene Valdez Zavala**, representante legal de la menor K. M. C. V.

En el Juicio de Amparo 358/2021, promovido por **Isidro Castro Montoya**, por propio derecho; contra actos del Juez Primero de lo Penal de Primera Instancia del Partido Judicial del Estado de Baja California y otras autoridades, se ordenó la primera notificación a juicio de la tercera interesada **Verónica Adilene Valdez Zavala**, representante legal de la menor K. M. C. V.

En el Juicio de Amparo 358/2021, promovido por **Isidro Castro Montoya**, por propio derecho; contra actos del Juez Primero de lo Penal de Primera Instancia del Partido Judicial del Estado de Baja California y otras autoridades, se ordenó la primera notificación a juicio de la tercera interesada **Verónica Adilene Valdez Zavala**, representante legal de la menor K. M. C. V.

En el Juicio de Amparo 358/2021, promovido por **Isidro Castro Montoya**, por propio derecho; contra actos del Juez Primero de lo Penal de Primera Instancia del Partido Judicial del Estado de Baja California y otras autoridades, se ordenó la primera notificación a juicio de la tercera interesada **Verónica Adilene Valdez Zavala**, representante legal de la menor K. M. C. V.

En el Juicio de Amparo 358/2021, promovido por **Isidro Castro Montoya**, por propio derecho; contra actos del Juez Primero de lo Penal de Primera Instancia del Partido Judicial del Estado de Baja California y otras autoridades, se ordenó la primera notificación a juicio de la tercera interesada **Verónica Adilene Valdez Zavala**, representante legal de la menor K. M. C. V.

En el Juicio de Amparo 358/2021, promovido por **Isidro Castro Montoya**, por propio derecho; contra actos del Juez Primero de lo Penal de Primera Instancia del Partido Judicial del Estado de Baja California y otras autoridades, se ordenó la primera notificación a juicio de la tercera interesada **Verónica Adilene Valdez Zavala**, representante legal de la menor K. M. C. V.

En el Juicio de Amparo 358/2021, promovido por **Isidro Castro Montoya**, por propio derecho; contra actos del Juez Primero de lo Penal de Primera Instancia del Partido Judicial del Estado de Baja California y otras autoridades, se ordenó la primera notificación a juicio de la tercera interesada **Verónica Adilene Valdez Zavala**, representante legal de la menor K. M. C. V.

En el Juicio de Amparo 358/2021, promovido por **Isidro Castro Montoya**, por propio derecho; contra actos del Juez Primero de lo Penal de Primera Instancia del Partido Judicial del Estado de Baja California y otras autoridades, se ordenó la primera notificación a juicio de la tercera interesada **Verónica Adilene Valdez Zavala**, representante legal de la menor K. M. C. V.

En el Juicio de Amparo 358/2021, promovido por **Isidro Castro Montoya**, por propio derecho; contra actos del Juez Primero de lo Penal de Primera Instancia del Partido Judicial del Estado de Baja California y otras autoridades, se ordenó la primera notificación a juicio de la tercera interesada **Verónica Adilene Valdez Zavala**, representante legal de la menor K. M. C. V.

En el Juicio de Amparo 358/2021, promovido por **Isidro Castro Montoya**, por propio derecho; contra actos del Juez Primero de lo Penal de Primera Instancia del Partido Judicial del Estado de Baja California y otras autoridades, se ordenó la primera notificación a juicio de la tercera interesada **Verónica Adilene Valdez Zavala**, representante legal de la menor K. M. C. V.

En el Juicio de Amparo 358/2021, promovido por **Isidro Castro Montoya**, por propio derecho; contra actos del Juez Primero de lo Penal de Primera Instancia del Partido Judicial del Estado de Baja California y otras autoridades, se ordenó la primera notificación a juicio de la tercera interesada **Verónica Adilene Valdez Zavala**, representante legal de la menor K. M. C. V.

En el Juicio de Amparo 358/2021, promovido por **Isidro Castro Montoya**, por propio derecho; contra actos del Juez Primero de lo Penal de Primera Instancia del Partido Judicial del Estado de Baja California y otras autoridades, se ordenó la primera notificación a juicio de la tercera interesada **Verónica Adilene Valdez Zavala**, representante legal de la menor K. M. C. V.

En el Juicio de Amparo 358/2021, promovido por **Isidro Castro Montoya**, por propio derecho; contra actos del Juez Primero de lo Penal de Primera Instancia del Partido Judicial del Estado de Baja California y otras autoridades, se ordenó la primera notificación a juicio de la tercera interesada **Verónica Adilene Valdez Zavala**, representante legal de la menor K. M. C. V.

En el Juicio de Amparo 358/2021, promovido por **Isidro Castro Montoya**, por propio derecho; contra actos del Juez Primero de lo Penal de Primera Instancia del Partido Judicial del Estado de Baja California y otras autoridades, se ordenó la primera notificación a juicio de la tercera interesada **Verónica Adilene Valdez Zavala**, representante legal de la menor K. M. C. V.

En el Juicio de Amparo 358/2021, promovido por **Isidro Castro Montoya**, por propio derecho; contra actos del Juez Primero de lo Penal de Primera Instancia del Partido Judicial del Estado de Baja California y otras autoridades, se ordenó la primera notificación a juicio de la tercera interesada **Verónica Adilene Valdez Zavala**, representante legal de la menor K. M. C. V.

En el Juicio de Amparo 358/2021, promovido por **Isidro Castro Montoya**, por propio derecho; contra actos del Juez Primero de lo Penal de Primera Instancia del Partido Judicial del Estado de Baja California y otras autoridades, se ordenó la primera notificación a juicio de la tercera interesada **Verónica Adilene Valdez Zavala**, representante legal de la menor K. M. C. V.

En el Juicio de Amparo 358/2021, promovido por **Isidro Castro Montoya**, por propio derecho; contra actos del Juez Primero de lo Penal de Primera Instancia del Partido Judicial del Estado de Baja California y otras autoridades, se ordenó la primera notificación a juicio de la tercera interesada **Verónica Adilene Valdez Zavala</**